[illegible]

... del Dr. D. Francisco ...

... con todos sus pormenores, se digno ... de los tiempos del re... de otras épocas.

Apesar de la interesante animacion con que el abogado describe la escena, la que por si solo ... la rectitud del majistrado ... empeño al esclarecimiento de ... nuestra palabra ... para que si el hecho resulta cierto, como lo parece, sea castigado con toda la severidad de la ley.

Se trata nada ménos que de un delito de robo que se intenta practicar por medio de dos delitos igualmente infames, la falsedad y el asesinato.

Un vecino pacífico que tiene algunos bienes, es designado, segun la narracion que hace el escrito, por una gabilla de ladrones como víctima de sus tiros.

El hombre es dueño de una finca en tal calle y número.

El escribano y uno de sus compadres se convienen en hacer aparecer al hombre aludido como deudor de una suma de dinero que recibe del compadre. El deudor ignorante de la obligacion suscribe ademas una escritura de hipoteca sobre la casa que tiene en la calle tal número tal.

La escritura es á tres meses fijos de la fecha que es el 28 de Noviembre de 1870.

Debia vencer el 28 de Febrero de 1871.

El supuesto deudor ignoraba completamente el hecho, cuando el 25 de Febrero, tres dias ántes de la fecha fijada en la escritura, el hombre sorprendido en su casa de Belgrano, recibe dos balazos en el cuerpo que lo dejan postrado en tierra y que le son asestados á favor de la noche por una mano desconocida que desaparece.

El hombre herido en las puertas de su misma casa, es recojido por su familia, atendido por sus vecinos y salvado por fin de la muerte á que un enemigo oculto lo condenaba con un estraño designio.

Todo quedó asi en el mas completo misterio.

Pasaron algunos meses y el hombre sabe que era demandado ante los tribunales por la ejecucion de una hipoteca.

... no se habian arredrado al ... el mal éxito de los golpes que le habian asestado.

El hombre sabe pues, que era ejecutado y se presenta acompañado de un abogado de su confianza á la escribania por donde se seguia el asunto. Pero el escribano contesta que el espediente no está en la oficina y sin mas respuesta se sale de la escribania dejando á nuestro hombre y á su abogado en la oficina.

El escribano que era, segun el relato, Don Emilio Carlsen se vuelve mas á su oficina y se embarca para el estranjero hasta hoy.

Pero si Carlsen no está, deben quedar sus cómplices—Ese delito no ha sido perpetrado sin ayudantes ...

En la escritura de hipoteca figura un Daniel Molina que aparece como acreedor supuesto por la suma de 250,000 pesos m/c. de D. Raymundo Llanos.

En la misma escritura aparecen como testigos Don Norberto Gauna, Don Pedro Bernet y Don Mariano Raynal.

Pero estos señores son tambien cómplices pues, si han firmado como testigos una escritura falsa, donde no existe el verdadero deudor, el ... obligado.

Es necesario esplicar su inocencia de una manera satisfactoria—¿cómo creer que por error haya un hombre que acepte á su favor una escritura falsa de obligacion y tres testigos que la ...?

Existe ademas otro escribano que autoriza ... del juicio en que se dá por notificado al supuesto deudor sin serlo—¿Quién ... no existe?

... tambien cómplice en ... [illegible]

... 250,000 ... patentiza la ... del robo, estaba obligada á otra persona ...

Es hasta donde puede llegar la ruindad humana ...

De todos modos se iba á producir un crimen estéril. ¡Cuántas conciencias manchadas para no conseguir ningun resultado!

Se mataba á Llanos, se dejaba una viuda llorosa y algunos hijos huérfanos ¿para qué? ¿Para encontrarse con una urna vacia.

La escritura de hipoteca estendida por Carlsen, no tenia valor, por que habia una hipoteca anterior y en aquella se hacia constar que el bien raiz estaba libre de gravámen—Bastaba exhibir la escritura de la casa para patentizar la falsedad de la hipoteca estendida por ante Carlsen.

¿Y por eso, tanto soborno, tanto engaño, tanto crimen junto?

Es hasta donde puede llegar la torpeza del crimen, hasta la ceguedad estúpida de cometerlo sin beneficio para sus autores.

Que la justicia criminal se muestre inflexible en la persecucion del autor de esa infamia.

¡Cuántos desgraciados ménos culpables que los que figuran en esta trama infame no yacen sepultados en nuestras cárceles hace uno ó dos años!

Las reflexiones que nos sujiere el hecho denunciado son de un carácter muy serio.

Ayer las haciamos de una manera jeneral, atribuyendo este desórden á la poca vijilancia y severidad empleada por los jueces en la tramitacion de los asuntos.

¿Cómo no se habria apercibido un juez cuidadoso y delicado, q' en el espediente referido, habia fechas *traspuestas y borradas*? ¿Cómo no fijarse en su deber, que el mandamiento de ejecucion fué decretado en fecha 22 de Junio y se practicó *un dia antes* de ser mandado?

Estas faltas denuncian en los majistrados una funesta confianza en los encargados de la actuacion y debe servirles de leccion para modificar en adelante su linea de conducta.

¿Cómo no se fijó ademas el juez que los escritos del acreedor Molina (amanuense de Carlsen) venian sin la firma de un letrado, que es la patente de regularidad que la ley ha exijido en la direccion de los asuntos en juicio?

Si bien creemos que pueda haber abogados que prostituyan este titulo, hasta el estremo de suscribir inconveniencias, no es facil encontrarlos tan á la mano para patrocinar un robo tan manifiesto como el que sirve de tema á nuestro articulo.

"Afortunadamente, Sr. Juez, dice Llanos, para honor de la profesion de abogado, no interviene ningun letrado en esta causa, pues todos los escritos han sido elaborados en la misma escribania de Carlsen, taller de la mas refinada corrupcion".

Los partidarios de la libre defensa tienen en este hecho la demostracion mas patente de los crímenes á que daria lugar

Con motivo de este suceso y algunos otros que conocemos, hemos de volver en otro articulo, ya haciendo algunas indicaciones ó ya apuntando algunos defectos, con la mira de propender á la reforma judicial y dignificar el foro.

Una carta sobre escuelas

En los hechos que la civilizacion mira con aplauso hay sin embargo dos importantes circunstancias que tener en cuenta: el individuo que los produce y el movil que justifica su procedimiento.

Descendemos á esta distincion, por que queremos examinar con la imparcialidad de siempre, un hecho de ahora pocos dias, en que el Sr. Presidente aparece donando la cantidad de *dos mil pesos bolivianos* al ministro de Gobierno de Córdoba para la construccion de un edificio para escuelas.

Supouemos que esa donacion, por el carácter privado de la carta en que es comunicada, es puramente un acto jeneroso del ciudadano Sarmiento.

Si fuese un acto oficial ó dispusiese de los dineros públicos que el presupuesto designa para ese jénero de gastos, la comunicacion habria sido hecha por el ministro del ramo y no por el mismo Presidente.

Creyendo entónces que es un simple regalo del Sr. Sarmiento, es un poco estraño que tan luego á la ciudad que ha dado casi mas doctores á la República, vaya el Sr. Sarmiento á donarle 2,000 pesos bolivianos de su peculio particular para que haga un edificio de escuelas.

La suma regalada no es tan insignificante para un hombre que no tiene fortuna, como el señor Sarmiento.

Como principio de suscricion y estímulo á la obra mencionada, habria bastado una nota, los planos de escuelas del departamento de Washington y la suma de cien ó doscientos pesos fuertes.

Hé aquí porque un acto que en cualquiera otra persona habria parecido muy natural, no lo es tanto en el Sr. Presidente.

Todos saben que hay algunas provincias donde hasta la dotacion de los colejios y escuelas es sumamente exigua, cuando Córdoba tiene lo que no posee ninguna otra provincia arjentina en materia de educacion que es, una facultad de derecho y un gran Colejio (el de Monserrat) todo costeado por la Nacion.

Gasta solo en Córdoba, el Tesoro nacional, por lo relativo á la enseñanza una suma superior á la de cualquiera otra de las provincias arjentinas, y aun á mas de tres provincias, como se puede ver por los siguientes datos tomados del presupuesto de este año, correspondiente al Ministerio de Instruccion pública.

Gasto Nacional en Universidad y Colejios.

	al mes	al año
Córdoba	6445 61 1/8 ps. fts.	77847 82
Buenos Aires	4281 " "	51872

... igualmente ... Costa Rica que tiene un gran Colejio y una Escuela Normal.

Resulta de nuestro cálculo que solo la educacion de Córdoba cuesta al Tesoro "Nacional" ... pesos fuertes 82 centavos mas que Buenos Aires; 54,182 ps. fuertes 82 cts. mas que Corrientes, y 54 722 pesos ftes. 82 cts. mas que Santiago del Estero.

Con estas cifras por delante, se esplicará el lector la estrañeza que nos produce, que tan luego á Córdoba vaya el señor Sarmiento, que no es rico segun creemos, á hacer donacion de *dos mil pesos bolivianos* para hacer *escuelas* por los modelos del departamento de educacion de Washington.

Entre tanto, van en seguida los documentos que instruyen del asunto á que nos referimos.

El lector dirá, si, habiendo provincias que yacen en la estrema ignorancia, no se presta á comentarios estraños el móvil de la donacion del Sr. Sarmiento á Córdoba, de *dos mil pesos bolivianos* para construir un edificio de Escuelas.

El gobierno de aquella Provincia por su parte, dando al regalo del Sr. Sarmiento el valor q' merecia, colocó los 2,000 ps. m. boliviana en un *Banco* á que reditúen, hasta que la Lejislatura consienta en que se vendan unos terrenos de propiedad fiscal y se recoja del pueblo alguna suscripcion para hacer la obra.

Hé aquí los documentos á que aludimos.

Córdoba, Octubre 26 de 1871.—Señor Ministro Dr. D. Gerónimo L. del Barco.—Señor Ministro:—Tengo la satisfaccion de acompañar á V. el informe sobre Arquitectura de Escuelas del Departamento de educacion de Washington, á fin de que algunos de sus modelos sean consultados por el Ingeniero que construya un edificio de Escuelas de que carece la ciudad de Córdoba, y á cuya realizacion he consagrado la suma de dos mil pesos bolivianos que entregará á V. el portador de esta.

Hubiera querido haber puesto término á la serie de agradables emociones que me ha proporcionado mi residencia en esta ciudad, con haber reunido algunos vecinos á fin de interesarlos en la construccion del primer edificio de escuelas que habrá de construirse en esta ciudad.

Si V. no ha olvidado la abultada cifra de niños que actualmente se educan en San Juan, debo recordarle que la creacion de un vasto edificio fué el punto de partida del movimiento que en tan pocos años ha cambiado la balanza en aquella Provincia entre el número de los enteramente destituidos de instruccion, y los que se inician ya á las ideas de nuestro siglo.

La agradable exitacion en que los ánimos se han mantenido por tantos motivos de satisfaccion como los presentes, impidieron llevar á cabo el pensamiento, ya por todos acojido.

Abandono á vd. la iniciativa de esta obra, á q' la política es estraña, contando con que como ciudadano educado ó acomodado, comprenderá cuanto debe á sus hermanos los ignorantes y pobres.

Me despido de V. repitiéndome su affmo amigo.

D. F. Sarmiento.

Córdoba, Octubre 27 de 1871.—Exmo. señor Presidente de la República, D. Domingo Faustino Sarmiento.—Señor Presidente:—He recibido de V. E. la carta fecha de ayer á que acompaña un informe sobre Arquitectura de Escuelas del Departamento de Educacion de Washington y la suma de *dos mil pesos bolivianos* consagrados á la construccion de un edificio para Escuelas en esta ciudad.

A fin de realizar el pensamiento de V. E., este gobierno pedirá autorizacion oportunamente á la Lejislatura Provincial para vender cuatro suertes de tierras fiscales y dedicar su producido á este mismo objeto.

Tratará tambien de interesar al pueblo, haciéndole comprender los inmensos bienes que reportará la provincia con un edificio de esta naturaleza, á fin de que lo ayude con algunos recursos para esta importante obra.

Al contestar la mencionada carta, sabemos á satisfaccion de agradecer á V. E. á nombre del Gobierno y de la Provincia de Córdoba, tan jenerosa donacion que hace V. E. para una institucion tan laudable, asegurándole que haré todos los esfuerzos posibles para no dejar burladas las esperanzas de V. E., ya que ha tenido la deferencia de dejar la iniciativa á mi cargo.

La cantidad dada por V. E. ha sido depositada en un *Banco* hasta conseguir los demas fondos necesarios á la construccion del edificio.

Con este motivo, saluda á V. E. S. S. Q. B. S. M.

G. L. del Barco.

Asuntos urjentes.

En los diferentes asuntos que el P. E. ha recomendado al estudio de la Lejislatura, hay algunos que son una urjencia y necesidad tal que es imposible aplazarlos por este año.

Reputamos en ese carácter á los siguientes:

Construccion de una cárcel.

Construccion de un Lazareto.

Prolongacion de un ferro-carril del Oeste hasta la Boca.

Las obras de Puerto.

Consagramos especialmente á estos asuntos nuestra especial atencion porque ellos envuelven una mejora de progreso material y moral para el pais.

Sin perjuicio de los cuantro asuntos que hemos mencionado, hay otros de importancia tambien, pero á aquellos especialmente, hemos consagrado nuestro estímulo desde el principio y creemos que deben ser preferidos.

Volvamos un instante sobre cada uno de ellos.

Hay suma necesidad de cárceles en el pais. Las que existen son malas é insuficientes al número de detenidos en ellas.

Nuestras cárceles son propiamente séntinas; ... No son lugares destinados á la correccion, sino al estímulo del vicio.

En lugar de viviendas apartadas donde el hombre quede solo con su conciencia, hay en nuestras malas cárceles salas donde viven en comunidad los criminales, y donde la narracion de cada hecho atroz encuentra un escenario conocido y un público que aplaude.

Este funesto órden de cosas proviene de que no hay, ni cárceles suficientes, ni cárceles cómodas, construidas sobre un sistema hijiénico y á la vez moralizador.

Así es que los crímenes cunden cada dia que pasa; las columnas de los diarios vienen llenas de nuevas escenas de horror.

Ayer no mas tres desgraciados sin corazon hacian morir á un amigo apedreandolo en el fondo de un pozo; en seguida, tres otros, asesinaban bárbaramente á una anciana indefensa por robarle lo que no poseia; recientemente, el episodio de un nuevo crimen pertrado por un marido en su mujer, marcándola con un hierro en estado incandescente y luego haciendo con ella otros actos de barbarie, revelan que nuestra sociedad amamanta mònstruos, para los cuales es preciso apresurarse á construir edificios donde conservarlos alejados de nuestro contacto.

La necesidad de una nueva cárcel, penitenciaria si se puede, es de grande, de urjente necesidad.

¿Qué diremos de la construccion de un Lazareto? Lo estamos solicitando hace ya tiempo.

Hemos traido en apoyo de esta creacion no solo razones de sanidad, sino consideraciones de tranquilidad moral para la poblacion de Buenos Aires y la ilustrada opinion de la Junta de Sanidad de este Puerto.

No es posible decir mas para justificar una medida cuyo imperio está en todas las conciencias.

En cuanto á la prolongacion del Ferro-carril del Oeste, la simple enunciacion del pensamiento despeja toda duda acerca del objetivo progresista que tiene en mira.

Realizada la idea, una parte importante del consumo que hoy se desdeña, que es el de la compaña, vendria á tomar en poco tiempo un incremento notable que refluiria en beneficio de Buenos Aires.

La importacion como la exportacion, serian favorecidas á la vez con una considerable disminucion de gastos, que económicamente hablando significa competencia para el productor y baratura para el consumidor en los articulos que necesita.

En cuanto á la urjencia de las obras del puerto, nuestras ideas son conocidas.

Hemos ido hasta donde no ha ido nadie, á decir que el puerto de Buenos Aires es una obra nacional, de gran importancia para la República, á la vez que para Buenos Aires.

¿Qué mas puede decirse para recomendar su importancia y urjencia?

Nada.

Es así como el interes jeneral recomienda á la ilustracion y patriotismo de la Legislatura Provincial el pronto estudio de los asuntos que dejamos indicados.

Los puñados de monedas

Un redactor de un diario del Paraguay, refiriendo el estrepitoso recibimiento de que fué objeto el enviado Arjentino, relata con asombrosa candidez; que S. E. habia hecho salir al balcon á las personas de su séquito y arrojar puñados de monedas de plata al pueblo que se agrupaba lleno de curiosidad á vivar al enviado.

Esa relacion se ha reproducido en los diarios de Buenos Aires, y nadie ha dicho una palabra sobre estos hechos que se prestan á sérios comentarios.

Que en aquella poblacion hubiese jente pobre y miserable, q' fuese digna de una limosna se comprende; pero q' á un pueblo hermano, q' es hijo de una República, á la que queremos ayudar á crearse y sostener sus instituciones democráticas, se le arroje oro y plata, como si fuese un rebaño de esclavos, es algo q' merece apreciaciones especiales.

Eso no ha sido una limosna, por que actos de esta clase, llevan su mérito en la reserva y en la modestia con que se ejecutan.

No ha sido una ostentacion de lujo personal tampoco, porque no fueron tantas las cantidades arrojadas, segun la crónica, que autorizasen á creer que la fuerza de un Creso, lanzaba monedas á ese pueblo que con tanta inocencia las recibia.

Fué, pues, una ostentacion de aristocracia innata y de un sentimiento de superioridad, q' dan desde ya la medida de lo que un hombre público puede llegar á ser algun dia.

La posicion del Ministro arjentino en el Paraguay, y el empeño que debemos tener en encontrar en aquel pueblo, respecto de derechos politicos y dignidad nacional una República digna de merecer la mision que le enviamos y de entrar en negociaciones con ella, debieran ser antecedentes que exijiesen mas respeto y mas consideracion en el modo de tratarlo, que arrojándole monedas; ya como se arrojan á los niños ó pilluelos de la calle, ya como se arrojan á entes serviles y miserables.

Luego pues, no se nos negará, que siendo bien impolitico este proceder, el señor Enviado argentino tiene bastante tino y bastante ilustracion, para comprender, que no era muy parlamentaria ni tampoco muy internacional, la manera indirecta de apreciar y estimar al pueblo con quien al dia siguiente se vá á entrar en negociaciones importantes; en union con otros dos representantes de Naciones tambien dignas y sérias.

Quiere decir, pues, que no siendo un sentimiento de compasion ni un arranque de caridad el hecho de arrojar monedas por el balcon, ha sido un impulso ó un acto primo de amor propio, q' ha dominado en el hombre público á to- ... que impulsó la mano que arrojaba ... al pueblo paraguayo monedas ... ta publicidad, para hacer lo que un sentimiento verdaderamente cristiano habria aconsejado q' se hiciera en el silencio y en el misterio, á fin de realzar mas el mérito del hecho y dejar mas satisfecho el corazon y la conciencia de quien hacia la limosna.

No queda entonces, duda alguna, de q' esas monedas cayeron al empuje de un sentimiento ajeno á estos móviles tan lejítimos y cristianos, y que, como lo decimos ya, la conviccion de la superioridad, cierto carácter autocrático, y cierto génio aristocrático, hicieron cometer al Enviado un desliz, que puede ser de mal augurio para el pueblo argentino.

Ese funcionario tiene calorosos partidarios que lo verian con placer en la Presidencia de la República.

Pero nosotros tememos ahora, despues de este episodio, lo que temerán con nosotros los que quieran levantar su candidato

¿No vendrá algun dia ese hombre público, muy familiarizado con las manifestaciones que acaba de hacer, y no saldrá al balcon á arrojarnos tambien monedas?

¿El pueblo de Buenos Aires recibiria con dignidad los puñados de moneda q' arrojase quien siendo enviado Arjentino las arroja al pueblo Paraguayo?

Hay detalles del carácter y de las condiciones morales del hombre, que dán ya la medida de lo que puede ser cuando tuviese en su mano el poder supremo de un pueblo, y César tuvo como Napoleon III muchas estravagancias que hicieron resaltar mas tarde su despotismo sobre el pueblo, haciendo pesar una ridiculez sobre esos hechos, que pareció inocente y cándida cuando se consumaron, pero que dieron mas tarde la medida cierta del génio de quien los ejerció.

Hemos tomado aquellos ejemplos, porque si venimos á nuestro mismo suelo y á nuestra edad contemporanea, otros ejemplos análogos q' habriamos tomado, nos ofrecerian resultados mas bruscos y mas funestos, de hechos muy análogos en sus antecedentes y condiciones, al de los puñados de moneda arrojados en la Asuncion, desde el balcon del Ministro arjentino.

El empréstito y el Ministro de Hacienda.

La posicion del Sr. Dominguez es algo violenta respecto de la cuestion de empréstito, y su deber es romper ya con todo género de consideraciones personales y dar á la publicidad los antecedentes y resultados de este asunto

Repugnancia y satisfaccion, son las impresiones que debe recibir cada dia que lea en alguno de los órganos de la prensa los repetidos reclamos dirijidos á su gobierno

Satisfaccion, porque sus procedimientos y su conducta en la negociacion del empréstito de cuatro millones de la Provincia, tan claros, tan lealmente ejercidos y tan bien complementados con un resultado tan ventajoso como no lo ha tenido hasta hoy ningun empréstito Nacional, realzan mas la irregularidad, el misterio, la desventaja y las peripecias poco normales con que aparece rodeado el de treinta millones que no abonan mucho en favor de la destreza y prudencia de su negociador.

Repugnancia, porque no es posible que un Ministro en las condiciones de este caballero se vea obligado con placer, a mantener en el misterio, negociaciones en que no ha tenido participacion alguna, y que indudablemente desde el principio hasta el fin han recibido de él la mas completa desaprobacion.

Por esto decimos que su posicion es violenta é irregular.

Si pudieramos llegar hasta los deseos intimos del actual Ministro de Hacienda, ciertos estamos, que encontrariamos allí un interes decidido por salvar su responsabilidad, aunque indirecta pero siempre moral porque es miembro del Gobierno, entregando á la prensa cuanto documento haya á este respecto que pueda hacer la luz sobre la forma de la negociacion y sobre si está ó no recibido todo su importe en efectivo.

Van transcurridos seis meses desde que se nos dió aquella preciosa noticia, de que ya estaba negociado todo el empréstito, y todavia no tenemos sino un millon de libras recibidas, y otras trescientas mil mas que se dice han llegado ayer en un paquete; es decir, la cuarta parte de lo que debia estar ya en las arcas nacionales.

Muy probable es, que por algunos meses seguiremos en esta situacion, y á medida que el misterio dure, entonces, una responsabilidad que hoy no pesa sobre el Sr. Dominguez, empezará á arraigarse en su deber y en sus compromisos de hombre público. Ya entonces no le será posible librarse de los efectos de la censura y de la crítica enérjicas, pero lejítimas, del pueblo, que no puede tolerar por largo tiempo que el manejo de sus dineros no se haga á la luz clara del dia, sino en el secreto y el misterio de consideraciones personales que se tengan, respecto de personas cuya poca seriedad y poco tino puedan salir á la luz, si se conoce hoy la situacion del empréstito.

La prensa diaria vuelve periodicamente y con insistencia á exigir al Gobierno el conocimiento público de estos asuntos, y ni una palabra oficial contesta á ellos.

No es la exijencia aislada de este ó estotro redactor, sino la espresion fiel de la voluntad y del vivo deseo que tienen todo el pueblo, todo el comercio y todo los hombres publicos, de saber si es cierto que se han negociado treinta millones de fuertes; si es cierto que se han recibido veinte y cuatro millones y si tenemos ya dineros suficientes para las grandes obras que han de construirse con esos recursos.

Pero el comercio y el pueblo no quieren sa- ... proyectos.

De la seguridad de que lo hay para concluir el ferro-carril al Rio Cuarto y empezar y terminar el de Córdoba á Tucuman, así como los muelles del Rosario, están pendientes tambien empresas de magnitud, que no se iniciarán mientras el ojo perspicaz del interes privado no mida bien las probabilidades de buen exito basadas en la realizacion del empréstito.

No solo, pues, el credito del Gobierno sufre con la indecision y la duda sobre el éxito del empréstito.

El pais entero tiene su desarrollo y su progreso estancados, porque esas empresas y esas especulaciones no se inician ni se da forma á la idea de su iniciativa, retrayéndose el espíritu emprendedor de tantas de ellas que se prepararian, si supieramos que efectivamente la República puede contar con los veinte y seis millones del empréstito, ó mejor dicho con los 20 millones de fuertes que quedan á recibir

Ahora, pues, ya no solo por estas causas muy lejítimas pedimos la publicidad de la negociacion.

La pedimos especialmente al Ministro de Hacienda, porque si la opinion pública lo libra á él hoy de toda responsabilidad, desde que ni ha tenido parte y aun contra su opinion quizá estamos como estamos; mañana tal vez su tolerancia le hará caer bajo el peso de esa responsabilidad y los tiros se dirijirán á él, así como hoy se dirijen al Sr. Sarmiento y al negociador en Europa.

El Sr. Dominguez debe apreciar mucho la estimacion popular, que en medio de los ataques violentos de la opinion pública contra el gobierno de que es Ministro, lo hace á un lado y lo mantiene invulnerable; pero tambien debe temer, que su condescendencia y su caballerosidad para no dejar que aparezca con la culpa quien la tenga, puedan engendrar en su personalidad pública, ese pequeño punto á donde se dirijan los tiros de la censura y de la oposicion, para despojarle de la condicion invulnerable de un Aquiles.

Predicciones que se cumplen

Uno de los graves inconvenientes que preveiamos para el establecimiento de una sucursal del Banco en el Rosario, era la necesidad en que nos encontrariamos, una vez realizado ese hecho, de desairar á otras provincias, negándoles un establecimiento análogo que pedirian ellas para sus plazas de comercio con igual derecho que el Rosario

¿De donde sacará el Banco de Buenos Aires capitales para atender esas exjencias?

Esa pregunta la haciamos a los sostenedores de aquella idea y nuestros vaticinios empiezan á cumplirse.

Léase lo que dice un diario del Rosario

"Sucursal del Banco de Buenos Aires en Córdoba.

"Córdoba ha convocado á un meeting para solicitar tambien una sucursal del Banco de esa Provincia en Córdoba."

"Bravo—Adelante con la idea."

Y lean tambien este otro parrafo tomado de un artículo de "El Pueblo" de Gualeguay sosteniendo que allí tambien, á Entre Rios, debiera llevarse una sucursal.

"El Banco de la Provincia de Buenos Aires puede venir en nuestro auxilio, poniendo una sucursal en esta ciudad que es el centro, sino de la Provincia al menos de los establecimientos industriales, porque es sobre las márgenes del Rio Uruguay donde deben establecer se los saladeros."

Estos antecedentes no deben despreciarse, cuando se tratan cuestiones tan importantes.

Cementerio de la Chacarita.

Una de las obras que con toda preferencia debe emprender la Municipalidad, es el arreglo de ese Cementerio.

Tal cual está hoy, no llena las exijencias de un servicio digno de la poblacion.

Lo primero que debe hacerse es cercarlo y darle formas y arreglarlo de tal manera, que reuna las condiciones de un lugar sagrado que infunda respeto y veneracion, para que el que siendo obligado, lleve allí el cuerpo de un deudo querido, vuelva con el consuelo de haber cumplido el deber de colocar sus restos en un local que satisfaga las íntimas aspiraciones del cariñoso recuerdo del ser que se ha perdido.

Tal cual hoy está, entendemos, que hasta causa intimo dolor á los que van allí á depositar cadáveres.

Sin una pared que lo resguarde bien y sin árboles y el arreglo y la simetria que esos locales exijen, no se llena uno de los objetos esenciales; que aquel que es obligado á servirse de él, quede satisfecho y no tenga que quejarse contra la autoridad, por abandono ni por poco cuidado en el arreglo de ese cementerio.

La Municipalidad vá librándose ya de las premiosas circunstancias en que la escasez de recursos la tenia colocada, y creemos que hoy se halla en situacion de hacer algunos gastos que aunque no sean de imperiosa necesidad de existencia, son exijidos por la higiene, el ornato y sobre todo por el respeto á las muy lejitimas preocupaciones del pueblo.

Una de las obras pues que el Presidente reelecto debe acometer con empeño, es esa.

El Juzgado Correccional.

No comprendemos cual haya sido la razon para llevar el Juzgado Correccional á los arrabales de Buenos Aires y colocarlo con su secretaria, en la Penitenciaria, á trece cuadras del centro de los demas Tribunales.

[illegible] ... en una litera ... que deben concurrir al Juzgado, á prestar declaraciones ó á ser ... careo.

Ademas, funcionando el Juez en un punto central de la poblacion, podria fijar dias para practicar esas diligencias y trasladarse con el escribano á llenarlas allí en la misma Penitenciaria.

Entre tanto, hoy, la administracion de justicia en ese Tribunal, apesar de la actividad del Juez actual y de su secretario, es obra de romanos el buscarla allí en la Penitenciaria.

Un demandante ó demandado, que resida en el Retiro, tiene que prepararse como para un viaje á San Fernando ó á Moron, si tiene que concurrir al Juzgado ó á su escribania.

Los términos se vencen en las causas, muchas veces sin aprovecharlos, porque la distancia impide el acercarse en tiempo á la oficina, y si bien es cierto que muchas demandas se desvanecen antes de iniciarse, de temor de emprender el largo viaje hacia ese Tribunal y prepararse para las diligencias ulteriores, tambien los demandados tienen que ser victimas no solo del pleito sinó del tiempo perdido en ir y venir del Tribunal.

Ademas, es natural que desde q' la administracion de Justicia está toda centralizada aqui en la plaza de la Victoria y sus adyacencias, ese Tribunal lo esté tambien allí, por exijirlo así el servicio ó por la respetabilidad y por la comodidad de los funcionarios que lo desempeñan.

Creemos, pues, que la Cámara de Justicia, debe procurar que se le proporcione un local central y traerlo allí, y si ella no lo hace, el Dr. Boneo que ejerce ese Juzgado y que creemos estará bien penetrado de las conveniencias ó inconvenientes que apuntamos, debe solicitarlo.

NOTICIAS GENERALES

El Congreso chileno y el "Americano"

De un suplemento del "Mercurio" de Valparaiso, de fecha 14 de Octubre, tomamos lo siguiente:

En la partida relativa á publicaciones oficiales, habia propuesto el señor ministro del ramo que se asignaran 1,500 pesos para subvencionar al "Americano."

El Sr. Concha se opuso á esta subvencion, alegando que ella envolveria de parte de Chile una séria responsabilidad. Cuando se publicó en Valparaiso el San Martin, hubo un reclamo diplomático de parte del Gobierno que en ese periódico fué injuriado.

El señor ministro del Interior dijo que el aumento de la partida era para subvencionar al Americano, y que esta indicacion ya estaba suficientemente discutida dentro y fuera de la Camara.

El señor Barros Moran opinó que la subvencion la aceptaria para los periódicos que se publican en el pais, pero no la aprobaria para favorecer a los periódicos estranjeros. Se dice que es para que la América sea conocida en Europa, pero aquella no necesita que sea conocida como se quiere y que si ella no es bien conocida no es sinó por culpa de Europa. Acaso ese periódico vá á ser el cuchillo de las ideas que dominen en Chile. Si el Senado aprobara esa partida, se conformaria el señor Barros con que se estampara en el acta su voto en contra.

El señor Solar opinó en favor de la subvencion, pero por via de suscricion, en razon de que los antecedentes del señor Varela, empresario del "Americano," dan suficientes garantias de que seria una útil publicacion.

El señor ministro dijo que el señor Varela, sabedor de la discusion que su periódico habia motivado en el Senado, habia hecho presente que esa publicacion estaria á la disposicion de Chile.

El señor Concha espuso que por mas alta idea que tengamos del señor Varela, no debe perderse de vista la grave responsabilidad que puede esa publicacion echar sobre Chile por las ideas que sostendrá, en razon de la subvencion que le diera el gobierno de Chile. En prevision de complicaciones desagradables, mejor es no conceder esa subvencion. Si esa publicacion fuere útil, el Gobierno se suscribirá á ella por cierto número de ejemplares.

El señor Reyes—Habiéndose pronunciado en esta Cámara un nombre propio, el nombre de un amigo, me creo obligado á decir algunas palabras en su defensa.

Se ha dicho que esa publicacion puede sostener algunas ideas venenosas ó pejudiciales para Chile.

Contra este acerto debo decir que no puede merecer la desconfianza de Chile un hombre como el señor Varela, que en el Congreso de Ginebra manifestó elocuentemente sus ideas y pensamientos de republicano y americano; que en nuestra pasada guerra con España fué el único escritor arjentino que levantó en Buenos Aires su voz en defensa de nuestra causa, y por último, el que durante la última epidemia que afligió á Buenos Aires llevó con honor el título de angel de la caridad, cooperando y sirviendo á la sociedad de Beneficencia de aquella ciudad.

El señor Barros Moran contestó que no se referia á la persona del señor Varela al negar su voto á la subvencion, sino al carácter de la publicacion, la cual, ademas, iba á ser muy costosa; que bastaba leer los estatutos de la empre-

---

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

Por ... y Gonzalez

[illegible]

ha mandado hacer de manera que antes de que esté á diez ó doce leguas de Madrid Mr. de la Chaumiere, se encuentre libre: ya veis que cuando mi amo me ha encargado es, esto sin duda porque el rey no quiere que salga de España Mr. de la Chaumiere, de otro modo, mi amo no se interesaria por la libertad del vuestro.

—Y bien, Piquard, preguntó Malegarde: ¿cuándo sale de Madrid con el exento, nuestro señor?

—Esta noche.

—Irán en silla de posta, dijo Pommeferre.

—Por supuesto, respondió Piquard.

—Llevará escolta, dijo Malegarde.

—¿Y qué importa eso? dijo Piquard: sino llevara escolta, el servicio que haremos, no á Mr. de la Chaumiere sino al rey, no tendria mérito alguno: ¡no somos ... bravos mosqueteros negros del gran Luis XIV? ¡de tal modo nos habremos ... que nos den asco las espadas ó las ... de la escolta que asegure la persona de nuestro amo?

—¿Hay dinero? dijo Malegarde.

—Si por cierto, contestó Piquard, sacando el bolsillo que le habia dado el marques de Orri: aquí hay cincuenta ... doblones de á ocho.

—No es mucho, dijo Pommeferre: calculemos: necesitamos nueve caballos, podamos contar con cinco de la ... de nuestro amo, porque los restantes no pueden ... la fatiga ni una larga jornada ...

—¿Y para qué ... dijo Malegarde.

—Ocho ... [illegible]

veros de pistolas y arcabuces.

—¿Punto de reunion? dijo Pommeferre.

—Fuera de Madrid, dijo Malegarde.

—El puente de Viveros, respondió Piquard.

Los tres lacayos se pusieron en marcha en distintas direcciones.

VI.

Tres horas despues, esto es, á las tres de la tarde, estaban reunidos Piquard, Pommeferre, Malegarde y otros cinco buenos mozos, todos á caballo, con espadas y pistolas, y arcabuces pendientes del arzon.

Malegarde tenia de la brida un caballo.

VII.

—En marcha y al galope, dijo Piquard, que se habia nombrado á sí mismo jefe de la espedicion; corramos cuanto nos sea posible para que cuando llegue la noche podamos esperar á la silla de posta en un lugar á propósito, á algunas leguas de Madrid.

A las cinco de la tarde pasaban por Torrejon de Ardoz: á las siete por la Alcalá de Henares.

Los caballos se habian sudado, empezaban á fatigarse, y fué necesario tomar una hora de descanso en una venta de una legua de Alcalá.

Durante el camino, nadie habia dicho nada á nuestros ... y nadie habia ... tratado la reunion de aquellos ocho ginetes armados ... de respeto.

[illegible]

viene que Mr. de la Chaumiere sea puesto en libertad á esta distancia de Madrid: entre la espesura podemos escondernos perfectamente; la silla de posta habrá salido al oscurecer de Madrid, y llegará aquí cuando mas tarde á las doce de la noche: son cerca de las once: esperemos.

Y seguido de los otros se metió entre los árboles.

IX.

No se habia equivocado Pquard: á la media noche se oyeron á lo lejos chasquidos del látigo del postillon, y poco despues los campanillos de los caballos de posta, el ruido de su galope, el rodar de la silla, que adelantaba con rapidez.

—¡A caballo! dijo Piquard: cumpla cada cual lo mejor que pueda con su deber: á caballo y al camino: me parece que la empresa es mas fácil de lo que creiamos: no oigo los caballos de la escolta: en todo caso viene muy atrás.

X.

Estaban ya en el camino.

La silla de posta se acercaba con rapidez. Cuando estuvo á cierta distancia de los que esperaban, Piquard gritó con voz terrible:

—¡Alto! ¡quien vive!

Mr. de la Chaumiere no contestó: ... [illegible]

archiduque, dijo el conde con la voz trémula,

Como era natural, Mr. de la Chaumiere apenas leyó esta carta se la comió.

Debia proverse un rejistro del conde del Villar, que sin embargo no tuvo lugar.

El exento se redujo á preguntar á de la Chaumiere si llevaba armas bajo sus ropas, y se satisfizo con una simple respuesta negativa: partieron sin escolta, por que el conde del Villar la desdeñaba.

Durante el camino, el guardian habló muy pocas palabras con el prisionero.

Este se habia hechado contra un rincon de la silla, y parecia dormir; pero iba prevenido: así es, que cuando Piquard detuvo la silla y el conde del Villar dijo que habian tropezado con una avanzada del ejército del archiduque, Mr. de la Chaumiere en vez de contestrle se apoderó de dos pistolas que exentó llevaba al cinto, se los puso al pecho amartilladas, y dijo riendo:

—Habeis perdido la puesta que teneis empeñada con el marqués de Orri: procurad no perder mas, señor conde.

Al mismo tiempo el conde se habia sentido sujeto por detrás, por la espalda: Pommeferre y Malegarde habian abierto la portezuela de la derecha, y sujetaban al exento.

Piquard habia abierto la de la izquierda, y los otros ... al postillon, y ... gal.

[illegible]

con el rey, diciendo que habeis tropezado con una avanzada del archiduque y que yo me he pasado al enemigo con vuestras armas.

Y de la Chaumiere soltó una larga y burlona carcajada.

—¡Os mataré! gritó el conde, mientras el postillon revolvia los caballos para volverse á Madrid.

La silla de posta partió al galope un momento despues.

—Vaya en paz el buen conde del Villar, dijo Mr. de la Chaumiere; pero ganemos tiempo: Guadalajara está cerca, y como si lo viera, el conde pedirá auxilio á la justicia y saldrá en nuestra busca.

Y Mr. de la Chaumiere lanzó su caballo á la carrera, seguido por los otros ocho ginetes, ... media hora despues por Taracena, y tomó el camino de herradura que desde la carretera conducia al pueblo de Pozuelo.

Recorrieron el rumbo de carboneros situados en aquel camino, entre un bosque, á la distancia media de la carretera y de Pozuelo.

XI.

Llegaron al ... á las dos ... nada.

[illegible]

testó Piquard, con haber desempeñado bien un encargo de mi amo.

—Marchad en cuanto descanseis, dijo Mr. de la Chaumiere: dad mis mas cumplidas gracias al noble marques de Orri, y suplicadle en nombre mio ponga en conocimiento de su magestad lo que ha acontecido, y el lugar en donde estoy esperando órdenes.

Piquard descansó cuatro horas, partió, y al dia siguiente á las seis de la mañana volvió y se presentó á Mr. de la Chaumiere á quien entregó una carta del rey.

Aquella carta decia lo siguiente:

¡Mi querido de la Chaumiere, Orri me ha dado cuenta de todo lo que ha sucedido, que no ha podido ser mas ... yo he ... [illegible]

[illegible] crimiñales. [illegible]

Algunas dicen [illegible] que tenemos, pero no podemos creer que el Dr. Echague haya tenido la debilidad de soportarlo.

Consta pues que inmediatamente se mandó acompañar á Benicio Gonzalez con un comisario de policía, y pocos momentos despues regresaba á Paysandú corrido de despecho y de rabia.

Escuelas en la Cárcel.

Sobre estos establecimientos de las cárceles de Catamarca y de lo que ya hemos hablado, encontramos lo que sigue en un diario del Interior:

El Gobierno de Catamarca, á peticion del Inspector de Instruccion pública D. Vicente G. Aguilera ha establecido una escuela en la cárcel Se enseñará lectura, escritura, aritmética y ortografía práctica del idioma castellano.

La rejentará el Alcaide de la Cárcel quien ganará el sueldo que la ley acuerda á los ayudantes.

Un sacerdote se encargará de enseñar doctrina y moral cristiana en la misma escuela.

Este paso, le honra al Gobierno de Catamarca, y desearíamos verlo segundado por los demas de la República; si en San Juan hubiese en la cárcel destinados, pediríamos tambien que se estableciese una escuela, para que el preso no consuma tiempo en la inaccion.

Entre-Rios

Las noticias que siguen las tomamos de varios diarios que recibimos de Entre-Rios.

—El pueblo del Paraná vivia en continua alarma que es infundida infundadamente por la autoridad.

Siguen haciéndose prisiones.

—Los miembros de la Convencion han llegado ya á Nogoyá.

—"El Pueblo" de Gualeguay se ocupa tambien de pedir una sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

—Hace tiempo que la prensa viene denunciando el abandono en que tiene el Gobierno al departamento del Diamante, sin que nada se haga por mejorar su situacion.

—En el "Pueblo" de ayer se lee una correspondencia que dice que apénas se recojerá este año 400 fanegas de trigo, miéntras que la cosecha ha producido 80,000 fanegas en uno de los años anteriores.

Rosario.

Fechas hasta el Domingo.—Léese en "La Capital":

—Hemos conseguido un dato importante de la Colonia Carcarañá.

Actualmente cuenta esta Colonia con ciento treinta y un habitantes que escomponen de treinta familias. Entre ellos hay ochenta y un adulto.

Por la Tesorería Nacional se pagaron ayer los subsidios acordados á las provincias de Córdoba, Catamarca, Tucuman y Jujuy, por el mes de Octubre último.

—Las autoridades no preparaban recibimiento oficial para el Dr. Alsina.

—Ayer debió llegar al Rosario, procedente de Santa-Fé, el Gobernador Iriondo.

—Se ha dado comienzo á la construccion del puente que va construirse en el Saladillo.

—Se nombraron varias comisiones para recibir al Vice-presidente de la República.

El pueblo fué convocado para el acto.

—Se ha empezado á arreglar los bonos municipales para lanzarlos á circulacion.

En breve ya andarán de mano en mano buscando á los especuladores.

Las obras que se piensan hacer con ellos, son edificios para escuelas.

Si es que nos han de reportar tantísimas ventajas qué salgan pronto.

—Las ventas que se han hecho de lanas nos demuestran que ha habido una suba de un real por arroba en la clase buena.

Si siguen subiendo de esa manera los precios no dudamos que esta vez los especuladores en esta clase de artículos se vuelvan poderosos.

—Durante el mes de Octubre ppdo. la Aduana ha producido las cantidades que á continuacion se espresan:

IMPORTACION

Derecho Ordinario	$ F.	92042 44
" Adicional		21007 49
Almacenaje y Eslingaje		2581 59
	$ F.	115631 52

EXPORTACION

Derecho Ordinario	$ F.	7368 47
" Adicional		2864 58
	$ F.	10233 05

Córdoba.

Los diarios que tenemos de esta ciudad tienen fechas hasta el 4.

—El gobierno pasó una circular á todos los Gefes Políticos de los departamentos, recomendándoles la abstencion absoluta de toda accion en las elecciones para Diputados Nacionales que tendrán lugar en breve.

—Parece que el valor de las patentes ha sido aumentado para el año entrante.

—Dice el "Eco:"

Antesayer ha sido invadido por un torrente de visitantes el palacio de la Exposicion.

Los parques estaban llenos de un inmenso gentío alegre y bullicioso, que se recreaba en los amenos vergeles que serpentean tan graciosamente por todo el estenso local.

¡Qué dirá D. Antonio Arenales, el *acarreador* de la Exposicion!

—En la Municipalidad habia propuestas para dos líneas de tramways.

—El comercio trataba de convocar un meeting para pedir al gobierno [illegible] esta provincia mande una sucursal del Banco [illegible]

Mendoza

Leemos en "El Constitucional [illegible]" del pasado:

—Se ha dado ya principio al [illegible] de la casa de Gobierno.—Un número competente de trabajadores se ocuparán allí.

¡Y hay todavia hombres pasionarios y ciegos que nos llaman incensadores, porque rendimos homenaje y aplauso al espíritu infatigable de progreso de la Administracion que hoy nos rije!

—Debe llegar un ingeniero de Buenos Aires que viene para ser especialmente ocupado en los trabajos hidráulicos de la provincia.

San Juan

De "La Voz de Cuyo" de fecha 25 de Octubre tomamos lo que sigue:

—La candidatura de D. Gabriel Igarzabal para Diputado Nacional, ganaba terreno dia á dia.

—El Gobierno subvencionó un médico para administrar la vacuna.

—El sábado se hizo la eleccion de Senador al Congreso en reemplazo de D. Valentin Videla.

El ciudadano D. Gelon Martinez resultó electo por mayoría de nueve votos contra tres que obtuvo el Dr. D. Santiago 2.° Cortinez y uno D. Ruperto Godoy.

Inauguracion de una línea telegráfica

Sobre la inauguracion de la línea telegráfica entre Santiago y Tucuman [illegible] lo que sigue, del diario [illegible]

El Sr. Gobernador Dr. D. [illegible] Frias, recibió el juéves [illegible] de Santiago, [illegible] nacion, [illegible] oficina del telégrafo [illegible] que nuestros lectores [illegible] telegrama.

Este acontecimiento, que [illegible]

[illegible] para la República [illegible]

Poco despues del anterior telegrama recibió el Sr. Gobernador Frias el que sigue:

A las 3 [illegible] el dia 19 de Octubre de 1871.

De Santiago fechado horas 3 [illegible]

Antonio Taboada saluda al Gobernador Frias y se felicita de encontrarse al habla con sus hermanos de Tucuman, á quienes les desea prosperidad.

Contestacion á las 4 de la tarde.

El Gobernador de Tucuman agradece su recuerdo al Sr. General Taboada y los votos que hace por la prosperidad de sus hermanos de esta Provincia, asegurándole que estos se hallan animados de los mismos sentimientos respecto á sus hermanos de Santiago, con quienes han combatido juntos tantas veces por la consolidacion de las instituciones de la República, cuyos frutos ya empieza á gozar.

El juéves pues ha sido un dia de júbilo para Tucuman, que lo ha celebrado con el entusiasmo digno de un pueblo que comprende el porvenir risueño que se le abre con el establecimiento del telégrafo.

Seguramente por ensayar el hilo telegráfico, se hicieron de la capital de la Provincia de Santiago mas de veinticinco telégramas, dirijidos á diferentes personas de esta ciudad, cuyas respuestas se mandaron inmediatamente.

En la oficina del telégrafo, con el objeto de espectar un movimiento y atraidos por la novedad de un acontecimiento de tanta trascendencia, se vieron reunidas mas de doscientas personas de todas clases, lo que ha probado que el pueblo de Tucuman sabe sentir esas impresiones que inspira el deseo del progreso.

Despues de los telegramas que publicamos mas arriba; recibimos el que va en seguida de estas líneas, cuya respuesta se verá á continuacion de aquel.

A 3. 45 m.—el dia 19 de Octubre de 1871.

De Santiago fechado 19 Octubre 3. h. 3. 45 m.

A D. José de O. Bustamante.

Luis Carol y Juan Bautista Paz—Saludan á D. José Oteyza deseándole prosperidad igual á la que se inicia para las provincias con la comunicacion telegráfica.

RESPUESTA.

De Tucuman á las 4 1|2 de la tarde—19 de Octubre de 1871.

Oteyza—Agradece el cortes saludo á sus amigós Carol y Paz; y tanto para ellos como para la benemérita Provincia de Santiago, desea prosperidad y ventura, ayudados por la rapidez de la comunicacion que el telégrafo nos viene á proporcionar.

Noticias de Montevideo

NEGOCIACIONES DE PAZ REUNION POLITICA

4 de Noviembre—El dia 3 fueron disueltos segun "El Siglo", dos batallones de los que guarnecian la capital.

—Las partidas blancas y coloradas que recorren la campaña se baten dia á dia, sin consecuencias notables.

—Continuan las invitaciones para reuniones políticas.

—Se desmienten los rumores de la derrota del ejército colorado.

—Nico Coronel y Luna, presuntos asesinos del General Urquiza se han incorporado al cuerpo de ejército de Aparicio despues de ser echados del de Muñiz.

—Con diferencia de horas, ocurrieron tres desgracias en la ciudad del Salto, al terminar el mes anterior.

En altas horas de la noche del 28, un jóven italiano, herrero, que volvia á su casa de un baile, tuvo la ocurrencia de llamar á la puerta con la culata de su revólver; escapóse un tiro y le produjo muerte instantánea.

El 30 por la mañana se ahogó en el arroyo Ceibal, bañándose, un muchacho tambor del 1.° de nacionales.

Desempeñando su cometido en una de las últimas noches de la novena de ánimas, cayó muerto repentinamente el sacristan de la iglesia salteña, don José Bernarote.

—El Sr. Ribera, secretario del General Muñiz, conferenció con el Presidente de la República.

Los sueltos que van á continuacion son tomados de un Boletin de "La Tribuna:"

—Se corre que Galarza ha derrotado á Pintos Baez.

—Tuvo anoche lugar la reunion política iniciada por varios ciudadanos y á la que invitaban al general Suarez y los Dres. Rücker y Regúnaga.

Asistieron si no muchas personas, algunas bastante caracterizadas en las diversas categorías civiles, políticas y militares.

El Dr. Velasco espresó á pedido del Sr. General Suarez el objeto de la comision que representaba un pequeño centro de opinion al invitar para aquel acto, declarando al mismo tiempo que en ello no habia otro pensamiento preconcebido que el de proceder á la reunion de todos los elementos del partido para darle una fuerza de accion de que carecia. El Dr. Velasco concluyó espresando su pesar de no ver allí presentes á varias personas que habian sido invitadas.

El general Suarez habló en el mismo sentido, agregando que la unificacion del partido era necesaria en cualquiera emergencia—ya se obtuviese la pacificacion de la República por medio de un arreglo, ó ya fuésemos tan poco afortunados que tuviéramos que proseguir la guerra para dar al pais en el mas corto tiempo posible el bien que anhela.

A nuestro turno tomamos la palabra para espresar que nuestra presencia allí probaba la buena fé con que habíamos aceptado la invitacion hecha por la comision. Que persuadido de q' aquella reunion no tiene otro objeto que proponer á la unificacion del partido y á fortalecer la opinion para dar nuevo vigor á la accion del gobierno, no habíamos trepidado en concurrir al primer llamado. Que abrigábamos la persuasion de que si todos participaran de igual conviccion, ninguno faltaria, porque haciendo justicia á la opinion del partido, no creíamos que ningun ciudadano se hiciera sordo á tan nobles propósitos. En contestacion á lo espresado por el Dr. Regúnaga, lamentando que el partido no hubiera respondido al llamado que era de esperarse, apoyamos la opinion emitida por algunos de los señores concurrentes, creemos que el Coronel Aguiar, al manifestar que la retraccion que se vela no era originada sino por la division y aislamiento en que vivian nuestros hombres y por las dudas y desconfianzas que es natural subleve en un principio toda reunion política del género de la de anoche.

Propusimos entónces que la misma comision invitase de nuevo á otra reunion general con intermision de algunos dias, encargándose las personas allí reunidas de invitar particularmente á sus amigos y al mismo tiempo de disipar toda duda ó recelo que pueda existir en el ánimo de algunas personas cavilosas.

Tomaron tambien la palabra los señores D. Fernando Torres, el señor senador D. Miguel Gonzalez Rodriguez, el señor comandante Zas, y despues de una breve discusion sobre si la comision debia ó no aumentar el número de sus miembros, ó si todos los allí reunidos debian firmar la invitacion para la próxima reunion, se decidió que los mismos señores Suarez Regúnaga y Rucker, invitarian para el martes 7 á las 7 1|2 de la noche.

Regresó anoche la comision pacificadora compuesta de los señores Ramirez, Reiles y Herrera.

D. Bernabé Rivera acompañó á los señores citados y hoy sigue para Buenos Aires.

Los tres comisionados llegaron á casa del señor Presidente á las 8 de la noche y estuvieron hasta cerca de las 11.

La última tentativa ha dado fiasco, y decimos la última porque suponemos que no se distraerá mas tiempo precioso en tentativas de paz con enemigos que no están dispuestos á otra cosa que á perseverar en su propósito de devastacion y ruina.

Los [illegible] de todos los blancos de Buenos Aires, del [illegible] general de Aparicio y [illegible]

[illegible] No sabemos si por el [illegible] distintos, blancos y el prestigio de los que tomaron las armas contra la [illegible]

Ahora preguntamos, ¿querrán uds. entregar el estado codo con codo á la Santa Resolucion, señores pacificadores?

Y D. Bernabé no tiene vergüenza de venir de mensajero de tales desvergüenzas?

Y los comisionados no se ruborizarán de haberlo admitido como tal?

¡Qué esta leccion sirva de algo al partido de la Libertad!

Ahora cada uno á su puesto: ya no puede haber sino *vencedores y vencidos!*

Muñiz al firmar las bases de que son portadores los señores de la Comision pacificadora y D. Bernabé Rivera declaró que sin la aprobacion de Aparicio á dichas bases no tendria compromiso solemne.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa."—De nuestros corresponsales telegráficos:—

NOTICIAS DE EUROPA.

Montevideo, Noviembre 6 de 1871.

A los Directores de "La Prensa."

Entró el paquete *Douro,* trae fechas hasta el 13 de Octubre.

Habia fallecido en Francia el ministro Mr. de Lambrecht.

En Marsella habia habido mas de 7,000 suscritores al empréstito de la ciudad de Paris Quedaban ya depositados doce millones y medio de francos provenientes de la suscricion.

De Argelia anunciaban que continúan las hostilidades en la Provincia de Constantina. Habian tenido lugar dos nuevos combates en que fueron rechazados los insurrectos.

En Inglaterra corrian versiones sobre que la reina Victoria pensaba abdicar la corona.

Habíase terminado el acuerdo aduanero entre Portugal y Alemania.

Se tenia noticia oficial de haber concluido la rebelion en las colonias portuguesas de la India.

En España se abrigaban recelos de varios motines que amenazaban estallar en algunas provincias.

Una correspondencia de Norte América dá cuenta de haber acaecido en Chicago un gran incendio.

En Italia se hablaba de un cierto antagonismo acaecido entre el Rey y sus consejeros con motivo de la provision de sesenta obispados y arzobispados vacantes que reclamaba el Pontífice como una necesidad suprema.

Por este paquete vienen trescientas cuarenta y cinco mil libras esterlinas á cuenta del empréstito del Gobierno Arjentino.

Para el Banco Wanklin y Ca. trae 25,000 libras y para varios comerciantes de esta plaza doscientos mil.

EL SR. VICE-PRESIDENTE EN EL ROSARIO

El Corresponsal telegráfico de "La Prensa"—A sus Directores.

Rosario, Noviembre 5 de 1871. (1 y 10 de la tarde)

Esta mañana ha llegado el Vice-Presidente de la República.

Las comisiones de recepcion convocaron al pueblo para las siete y media.

Este acudió al parajo designado y de allí se dirijió al puerto á recibir al Dr. Alsina.

La cantidad de gente que afluia de todos los puntos de la ciudad era inmensa.

Todos los carruajes de alquiler y los particulares con las familias mas distinguidas se hallaban en el puerto.

La ribera y las barrancas cubiertas de gente, presentaban un panorama admirable.

Esta recepcion ha sido mas espléndida que la del Sr. Sarmiento en Marzo del 70.

La accion oficial no se ha dejado sentir en nada: todo ha sido espontáneo.

El Vice Presidente se ha alojado en la Universal, á donde fué acompañado en medio de entusiastas aclamaciones.

La casa fué invadida por la muchedumbre.

Todo el edificio de este establecimiento estaba adornado y en su frente izada la bandera nacional.

Las personas mas respetables lo han visitado y muchas familias lo han mandado saludar.

Esta noche está invitado para asistir al teatro y en seguida al gran baile que se da en la Universal,

Haciendas introducidas—El Sr. D. Agustin Richieri, Juez de los Corrales del Sud, ha pasado á la Municipalidad un informe estadístico del movimiento de esos corrales durante el mes pasado.

Es como sigue:

Hacienda introducida y existencia de Noviembre	34,167
Hacienda muerta	18,024
Id id por saladeros	11,402
Id id abasto	3,241
Existencia para Noviembre	1,500
Guias y existencias archivadas	34,167

Gobernador de Salta—El señor D Saturnino San Miguel se ha dirijido al Gobierno Nacional comunicándole que con fecha 16 de Octubre ha sido nombrado Gobernador de la Provincia de Salta y que ha tomado ya posicion de ese puesto.

Academia de Jurisprudencia—En la última sesion de esta Corporacion fué electo Secretario de ella el Dr. D. Julio Fonrouge por renuncia del señor Luro.

Cámara de Comercio—Han solicitado ser admitidos socios de la Bolsa de Comercio los señores siguientes: D. Santiago Hourcado, D. A. Hollmann, D. José D. Montes, D. Roberto Muir, D. E. March, D. B. Mitre y Vedia, D. N. R. Thomas, D. L. Kittan, D. Armando Beltzer y D. S. Hierman.

La Cámara debe reunirse hoy para tratar de las solicitudes.

Apagadores del gas—Hemos tenido ocasion de ver á varios jóvenes que se divierten en subir á la imperial de los tramways, durante la noche, para apagar los faroles del gas.

Esto, que hasta ahora no es mas que un juguete, probablemente, puede ser esplotado mas tarde por algunos caballeros de industria, para hacer mejor sus escamoteos.

Los vijilantes que continuamente van en la plataforma de los coches, debian subir á la imperial, por la noche, para impedir esta diversion perjudicial.

Movimiento de la cárcel—Durante el mes de Octubre el movimiento de presos en la Cárcel pública ha sido el siguiente;

Entrada—Arjentinos 29 (incluyendo en esta número cuatro mujeres), italianos 15, ingleses 2, españoles 9, franceses 5, alemanes 2, orientales 3, brasilero 1 y africano 1.

Total, 65 presos entrados.

Salida—En libertad 29. Destinados á cumplir su condena en otros puntos, 35.

Total 64 presos salidos.

Rossi en Colon—Esta noche da su primera funcion en Colon el trájico Rossi.

Se pondrá en escena el drama de Dumas "Kean ó Génio y Desórden."

Tesis—Ayer á la una leyó ante la Facultad de Medicina su tésis para obtar al grado de Doctor, el jóven D. José A. Ortiz Herrera.

Disertó sobre la lactancia materna.

Empresa de Puestos Médicos—Sabemos que el personal médico de esta empresa se ha separado de ella rompiendo su contrato.

Parece que la causa de este hecho ha sido la aparicion de un nuevo Director de la Empresa, en vez del Sr. Peralta quien habia firmado los contratos.

Pésimo empedrado—La [illegible] calle Chile, comprendida entre las de Perú y Bolivar, está llena de [illegible] completa [illegible]

Hacemos [illegible] Municipalidad [illegible]

[illegible] De la Secretaria de la Exposicion [illegible] Señores Directores de "La Prensa"—Muy Señores míos: [illegible] Vdes. agradable tener un conocimiento exacto de las entradas de todo género que ha tenido la Exposicion Nacional, desde el dia de su apertura hasta el dia de ayer, me permito remitir á Vdes. para su publicacion lo que oficialmente consta en esta Secretaria

Dia de apertura (15 Octubre) Entradas pagadas	985	
Id invitadas		715
Del dia 16 hasta el dia de ayer id pagadas	4101	
Tarjetas especiales y privadas		230
Totales	5086	945

El total de los visitantes ha sido pues, desde el dia 15 de Octubre hasta el dia 5 de Noviembre de 6031, en los cuales se incluyen los 404 que asistieron á la fiesta mencionada del 19 de Octubre.

Segun los datos que se han podido recojer hasta ahora, resulta que por el Ferro-Carril Central Argentino han viajado hasta el dia de ayer por los trenes expresos 1,600 personas y por las diligencias del Interior han llegado á Córdoba como quinientas personas.

El producto total obtenido por entradas en la Exposicion hasta el dia de ayer, fué de $b. 4,110 repartidos como sigue:

En los siete primeros dias	$b. 3050
Desde el 22 de Octubre hasta el 5 de Noviembre	1060
	$b. 4110

Si estos datos pueden ser á los señores Directores de alguna utilidad, le agradeceré su publicacion.

El Vocal y Secretario General de la Exposicion

Interrupcion—La línea telegráfica nacional ha estado nuevamente interrumpida.

Se hallaba cortada entre el Rosario y Córdoba en varios puntos.

No se puede saber quienes sean los autores de ese perjuicio causado á la Nacion.

Las composturas se hacen dificultosas, segun se nos informa.

Exportacion—Durante el mes de Agosto próximo pasado se han exportado de Inglaterra las siguientes cantidades de carbon, con destino á esta ciudad.

De Cardiff un buque con 1.111 toneladas.

De Glasgow, un buque con 315 toneladas.

De Greenock, un buque con 394 id.

De Liverpool, 1 id con 100 id.

De Newport, 2 id con 752 id.

De Sunderland, 2 id buques con 560 id.

Para el Rosario solo se han exportado, un buque con 10 toneladas, de Glasgow, y uno de Newport con 130.

Robos—Antenoche le fué robada al Sr. D. Fisler en Puerto la suma de veinte y cuatro mil pesos moneda corriente, hallándose ausente de su casa.

Sospechándose autores del robo á dos sirvientes de aquel Sr. han sido presos hasta que se hagan las investigaciones del caso.

En la casa del Sr. Lafourde tuvo lugar otro hurto de veinte y seis mil pesos.

Los ladrones violentaron la puerta de calle y la de un ropero, donde estaba aquella suma.

El robado andaba de paseo por Belgrano.

Nada se sabe respecto de quienes son los ladrones.

Legacion—La Legacion de los Estados Unidos residente en Buenos Aires queda interinamente á cargo del Consul de aquella República, Mr. Clapp, hasta tanto llegue otro Ministro.

El General Kirk parte con el "Douro."

Clasificacion—Nuestro apreciado colega "The Standard" dice que el Dr. Esteves Sagui pertenece á una antigua familia feudal de Inglaterra y con ese motivo, lo clasifica de Lord Mayor.

Partida—Por el "Douro" deben partir para Europa Mr. Wanklin y familia y D. Andrés Lamas para Rio Janeiro.

Este señor ha partido ya para Montevideo á inspeccionar la colocacion del telégrafo á la isla de Flores.

Nuevos Saladeros—Se nos informa q' en el Sud de la Provincia se siguen construyendo nuevos saladeros.

El puerto de la Atalaya, en el partido de la Magdalena, que fué muy mentado en años anteriores, porque con motivo del bloqueo del Rio de la Plata por buques franceses, los buques neutrales descargaban en el, va á tener dos grandes establecimientos de aquel ramo.

El uno está dirigido por la firma de Silges y Ferrando y debe concluirse pronto; el otro se está construyendo ya por el Sr. Lavalle.

Tranways á Flores—D. Federico Gowland se ha presentado al Gobierno de la Provincia solicitando permiso para el establecimiento de una línea de tranways entre Sn. José de Flores y Buenos Aires.

La línea partirá de aquí y llegará á su destino por la calle de Independencia, regresando por la de Europa.

El Gobierno ha pasado una nota á la Municipalidad de Flores, para que informe sobre si presenta ó no inconvenientes esa concesion.

Entradas—Las entradas de pasajeros ocurridas ayer y antes de ayer en nuestro puerto son las que se espresan á continuacion

De puertos del Uruguay 34 en el "Villa del Salto" y 16 en el "Silex."

De Montevideo 12 en el "Saturno"

Del Rosario 13 en el "Americano."

Comunicaciones—Por el vapor "Naposta" llegado ayer á última hora de la Colonia del Sacramento, Estado Oriental, han venido comunicaciones para el Gobierno de aquella República.

En cuanto á movimientos bélicos nada notable ocurria en ese importante Departamento.

Desórden—En la noche del sábado, los caballos de un carruage que estaba en la calle de Victoria, se asustaron y tomaron á escape la misma.

En el trayecto chocó el carruage con otro vehículo, causándose roturas de consideracion.

El cochero iba dormido sobre el pescante y solo despertó al sacudimiento que produjo el choque.

Sin embargo de los esfuerzos que hizo, no pudo contener los caballos, teniendo que arrojarse al suelo para salvar su vida.

Apoco de esto, varios serenos lograron detenerlos.

Entónces se presentó un señor, dueño del carruage, y dió órden al cochero para que subiera de nuevo y lo condujera á su casa.

Pero no bien lo hizo, los caballos escitados aun, salieron á escape otra vez.

Un oficial de Policía que acudió allí, dispuso que el coche y su conductor fueran llevados á la Comisaria del distrito, pues no sabiendo si el choque habia sido casual ó premeditado, era necesario averiguarlo para castigar al delincuente si existia.

Esto produjo un conflicto que estuvo á punto de tener un funesto resultado.

Una porcion de personas, en número de cientocincuenta individuos formaron un círculo en rededor del coche: se opusieron con gritos y amenazas á que el empleado cumpliese su mision.

Este secundado por cuatro subalternos, se abrió paso por entre el jentio, mas, parece que alguno propaló la voz de que en el coche habia veinte mil pesos, y esto ocasionó nuevas resistencias, siendo hasta vejada la autoridad.

Por fin, se hizo subir un vijilante al carruaje, y contra la grita y resistencia de los presentes, fué conducido á la Comisaria de la seccion 4.ª

Pasaje—El cabecilla blanco Echavarria, q' se habia asilado en la Provincia de Entre-Rios, ha pasado segun se nos informa, al Estado Oriental, mandando trece hombres.

Ya se habia hecho sentir por las puntas del Guayquiraró [illegible]

[illegible]

Municipal—En la [illegible] D. Juan Antonio Alvarez de Arenales [illegible]

Este Sr. fué nombrado tambien para formar parte de la comision popular encargada de la celebracion de las fiestas de la patrona de San [illegible] grano que tienen lugar el 8 de Diciembre.

Con este motivo, el Sr. Arenales prestará una de las máquinas de gas portátil que ha introducido en el pais y con ella se iluminará el salon municipal.

Rafle—El conde Amelot Chaillou encargado de negocios de Francia, y que ha llegado al Paraná en la cañonera "La Piqué," ha sido obsequiado con un baile en aquella ciudad.

Medallas—El Gobierno de la Provincia ha recibido del de la Nacion 355 medallas para igual número de soldados del batallon de San Nicolas y 25 para oficiales.

Son de las que fueron decretadas para los que tomaron parte en la toma de la Uruguayana.

El ejército blanco en el Litoral—Pasajeros llegados ayer del Litoral del Uruguay, y entre ellos algunos colorados, han referido lo siguiente:

El 25 del pasado, Aparicio con 2,500 á 3,000 hombres de las tres armas, pasó el Tacuarembó, por el paso del "Borracho."

Ha penetrado al departamento de Paysandú por las puntas del arroyo Queguay, campos de la estancia del finado General Netto.

Aparicio llevaba direccion al paso de "Andrés Perez."

Miéntras él operaba estos movimientos, tres cientos hombres bien equipados, que se supone son comandados por el Coronel Juan Pedro Salvanach, sitiaban al pueblo del Salto, que se opina haya sido tomado ya, en razon de la escases de la fuerza que lo guarnece.

Esta otra operacion responde á un plan hábilmente combinado.

Los revolucionarios se proponen llamar la atencion del ejército colorado sobre el Salto, miéntras el grueso de las tropas, reunen las caballadas existentes en el litoral del Uruguay.

Es incierto que se hubiese puesto sitio á Paisandú.

La aparicion de los blancos, sobre el litoral, responde solamente á la necesidad de caballadas, de cuyo elemento se encuentra muy mal el ejército colorado.

Estas son las únicas noticias venidas por el "Villa del Salto."

Inmigrantes llegados—En el paquete italiano "Liguria", fondeado antenyer en nuestro puerto con procedencia de Génova y otros puertos del Mediterraneo, han llegado 248 inmigrantes cuyas nacionalidades son:

Italianos 182, Españoles 51, Franceses 3, Portugueses 1.

Entre ellos vienen 7 clérigos, 1 medico, 2 pintores, 1 artista, 1 barbero, 5 sirvientes y los demas son industriales, aldeanos, jornaleros, comerciantes, galafates y marineros.

Terna para Juez de Paz—Del pueblo de San Justo se ha remitido al Gobierno la terna confeccionada el Domingo para Juez de Paz durante el proximo año de 1872.

La componen los siguientes señores D. Justo Villegas por 4 votos, D. Luis Lagos por 3 y D. Serafin Villegas por 2.

Heridos—Antenoche en la calle de Bolivar un jornalero llamado Antonio Lopez fué acometido de improviso por otro individuo, el cual le infirió varias heridas.

Para cometer el hecho, no ha existido ningun motivo de disgusto ni causa parecida.

El comisario aprehensor comunica que el agresor es hombre q' tiene el hábito de inferir tajos y puñaladas por solo ofender á sus semejantes.

Salteamiento—El Sábado, tarde de la noche [illegible] D. Pedro Manco al pasar por la [illegible] que existe por la calle de Zeballos entre Moreno y Belgrano, fué detenido por dos hombres, quienes á la vez que lo intimaban se [illegible] registraban los bolsillos de la ropa.

Mas como Manco no tenia dinero, no quisieron perder su tiempo y lo ataron, dándole de latigazos uno, y otro una puñalada, el ofendido pidió auxilio y vinieron los serenos, pero ya habian huido los asaltantes.

Desaparicion—El capitan Nélson de la barca María fondeada en nuestro puerto, salió de la barca el 2 del corriente con el objeto de llevar provisiones y hasta la fecha no habia regresado á la barca ni en tierra se conoce su paradero, por lo que se cree haya naufragado y perecido.

El capitan era recientemente casado.

Destinados—En el vapor "Pampa" que salió el Domingo, conduciendo al Sr Gainza hasta Martin García, iban 50 destinados para el cuerpo de línea que se organiza en la isla con presidarios.

Despacho—Durante el mes de Agosto se han despachado de puertos ingleses los siguientes materiales para ferro carriles argentinos:

De Newport y con destino á Buenos Aires dos mil sesenta y cuatro toneladas de rieles y para el Rosario ciento cuarenta y una.

De Liverpool para Buenos Aires cuarenta y siete toneladas de barras y trescientas veinte y tres de rieles. Para el Rosario 80 de estos últimos materiales.

Salidas—Ayer y antiyer han salido de nuestro puerto los vapores siguientes con pasajeros:

Para Montevideo 27 en el "Silex" y 44 en el "Rio de la Plata"

Para la Victoria 13 en el "Progreso."

Para puertos del Uruguay 15 en el "Saturno."

Para Gualeguay 18 en el "General Garibaldi."

Balazos—El sábado por la noche tuvo lugar en la casa calle de Lima núm. 81 un lamentable incidente entre dos jóvenes: incidente que dió por resultado salir herido de dos balazos uno de ellos, cuyo nombre es Honorio Jorge.

El agresor no ha podido ser aprehendido.

Espedicion Blanca—El Sábado á las doce del dia ha salido un pailebot de nuestro puerto conduciendo para el Estado Oriental una espedicion de blancos comandada por el Coronel Ferrer, que se refujió en esta ciudad despues del combate de "Manantiales."

Entre esta espedicion van los comandantes, Montero y Corrales. Este último es Arjentino de la Provincia de Tucuman.

La espedicion se compone de un número considerable de enganchados estranjeros y el convoy lo forman una cantidad de fusiles, sables y armas pequeñas, pólvora y otros pertrechos entre los que se enumera un cañon.

Todo llegó sin novedad el mismo dia al anochecer, al Rosario Oriental.

Elecciones Municipales—Publicamos á continuacion el resultado de las elecciones para Municipales practicadas el Domingo en algunos partidos de Campaña.

En Matanzas, ó sea Pueblo de San Justo, habia dos listas, y triunfó la compuesta con los S. S. siguientes: D. Ezequiel Ramos Mejía y D. Juan Ignacio Escurra como titulares; D. Isaias de Elia como suplente.

En las Conchas, la eleccion fué canónica por la reeleccion de los tres Municipales salientes Sres. Dr. D. Daniel Cazou, D Juan Milberg y D. Leonardo Schlieper.

En San José de Flores resultaron electos municipales los señores D. Antonio Terreros, D. Antonio Pareira y D. Eliodoro Mostaneiá.

Incendio—En la mañana de antiyer, hácia las 8 1|2 se inició un incendio en el establecimiento de carpintería situado en la calle de Salta núm. 8 perteneciente al señor D. Juan Boyer.

El fuego, produciéndose en materias de fácil combustion, consumió en breve todas las existencias del establecimiento.

Inquiriendo su orígen, solo se ha podido formar la presuncion de que algun mal intencionado, por venganza [illegible] en la puerta, arrojó un fósforo, [illegible] incendio. [illegible]

El Sargento Mayor D. Francisco Gache.

Ayer tuvieron lugar en la Catedral los funerales de este gefe.

Al despedirnos de él para siempre no podemos prescindir de bosquejar, aunque á grandes rasgos, la simpática figura de este oficial, que bien podia considerársele como una de las mas bellas esperanzas de nuestro futuro ejército.

Hijo de una de nuestras respetables familias, unia á un carácter amable y sencillo y pundonoroso como pocos, una energía y un valor á toda prueba. Exagerado en el cumplimiento de sus deberes creyendo que nunca hacia lo bastante, para grangearse la voluntad de sus gefes y subalternos, era inflexible consigo mismo en el servicio. Deseoso siempre de aprender, cada dia adquiria mayor instruccion: envolviéndose siempre con el manto de la modestia.

Empezó su carrera, entrando de subteniente 2.° en el Batallon 9 de Línea para la campaña al Paraguay. Se halló en casi todas las grandes batallas é inmensidad de combates parciales de esa guerra homérica, espedicionando hasta los yerbales.

En el ataque á Curupaity, una metralla enemiga le rompió el brazo derecho, que aunque manco, logró conservar despues de grandes sufrimientos y una muy difícil curacion, que hizo honor á nuestros cirujanos. Al acordarnos de Curupaity se nos viene á la memoria una circunstancia q' hará conocer el temple de alma del Mayor Gache; en esa época era Ayudante Mayor en lo mas terrible del ataque y cuando nuestros soldados en los fosos enemigos, pugnaban por vencer los parapetos y abatis q' les impedian el paso, el gefe del cuerpo lo apercibe á Gache inclinado hacia tierra dando vuelta un cadáver, el gefe que conocia todo el valor de este oficial, no podia ni figurarse, que pudiera abrigar miedo ni un instante; le pregunta que es lo que hace, y este entónces con la mayor serenidad y sangre fria le contesta: "mi coronel, los ochenta soldados que nos quedan en pié, han agotado casi todas sus municiones; y como los muertos no necesitan las que tienen en las cartucheras, se las estoy sacando á estos para proveer á los vivos". Pocos instantes despues era herido, y el gefe tenia que hacerlo retirar casi á la fuerza, pues el Ayudante Gache pretendia que no debia retirarse de las líneas enemigas á pesar de su herida, sino con los restos de su Batallon.

Sus méritos y virtudes le valieron los ascensos, y su apología con las lágrimas que surcan aun los tostados rostros del Gefe, oficiales y tropa del Batallon 9 de Línea del que era 2.° Gefe en comision, y el dolor de todos cuantos lo conocieron.

Alma pura, se hallará gozando de la bienaventuranza eterna en los brazos de su Creador.

Sea esto un lenitivo al inmenso dolor de sus padres, familia y amigos.

Salida de vapores.

Hoy para el salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor "Silex.

Mañana para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor Saturno.

Agente Pedro Risso—Reconquista 99

Compañia de Navegacion á vapor, Rio de la Plata, vapor nacional "Goya", Saldra para la Asuncion y puertos de escala el Viernes 10 del corriente—Admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 24

Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor América.

Domingo 12 para Bahia Blanca la goleta nacional Juanita

Agentes M. Sourano e hijo—Cuyo 38 1|2.

Mañana para Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el Ferro-carril del Norte saldrá con el tren desde el 25 de Mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor "Edward Everett", los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y con todo el equipaje gratis.

Vapor "República" en virtud de haberlo tomado este vapor el Exmo Gobernador de la Provincia para la inauguracion del primer puente de la compañia en San Nicolás este suspende el viaje del Viernes á Montevideo tomando su nuevo itinerario el Martes 14 de Octubre

Viernes para San Nicolás á las 10 en punto de la mañana el hermoso y cómodo vapor paquete nacional "República."

Martes para San Nicolás y Rosario en combinacion con el tren espreso á Córdoba á las 10 de la mañana el hermoso y cómodo vapor "República."—Ajentes Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Vapor "Cisne" gran rebaja, saldrá para San Nicolas y Rosario el Juéves 9 del corriente, conduciendo carga y pasajeros á los siguientes precios reducidos

Pasaje de cámara 4 pesos fuertes

" proa 2 " "

Carga por tolada 4 " "

Para órdenes de carga y boletos de pasaje ocurrir á la ajencia de A. Matti y Piera-Cangallo 30

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Noviembre 6 de 1871.

Vendidos $ 146,000

1er. precio al contado 69 1|4

Siguientes

Sábado 11 69 1|4 69 3|8

Varios precios 70, 70 1|8

Ultimo al contado 69 1|4

Las transacciones abrieron á la una y cuarto del dia, con una venta de 10,000 ps. plata, para fin del año, al 70 p.%.

Estas continuaron importantes y animadas á pesar de no haber vencimientos, á causa de la llegada en el 'Douro' de 345,000 libras esterlinas, segun el detalle siguiente:

Al contado 6,000 ps. plata 69 1|4

Para el 10, 50,000 id 69 1|4 69 3|8

Diciembre 31, 90,000 id 70 1|8

Banco arjentino

Se apotaron 13 acciones al contado al 11 p%. de premio, quedando compradores.

Cambios

Se han realizado sobre Inglaterra pequeñas transacciones á 51 3|8 y 51 1|2 peniques por peso fuerte.

La Popular arjentina

Se transfirieron 2 acciones de los Directores á 152 ps. fts. al contado.

Frutos del pais

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones.

Lanas

4.000 arrobas mestiza regular Norte 83
6,000 id id buena id 85
2,500 id id id 86
3,000 id id liviana id 90
1,800 id id id Sud 92
2,600 id id buena id 87 á 89
2,400 id id id id 84 á 86
1,500 id id pesada id 82

Cueros vacunos secos

380 campo Norte 152
300 id id 155
600 id Sud 156 á 158

Cueros de potro

110 listos Norte 56
180 al barrer Sud 53

Cueros lanares

60 docenas campo Norte 220
25 id id id 230
[illegible]

[illegible] A LA BOLSA—1 P.M. [illegible] Janeiro, cambio, [illegible] 10,200, tasajo, 5,800, [illegible] telegrama [illegible] Matanzas 25, última hora, [illegible] vendieron todos los cargamentos de la Habana [illegible] arreglaron los tasajeros [illegible] Habana y Matanzas, Bahia 5, precio 5,500 [illegible] tencia, 30,000.

2 3|4 p.m.—Papel, 11 3|8, Amberes, [illegible] flojedad, cueros, firmes, Inglaterra, sebo [illegible], 1 1|2 Scheling. Lanares baja 1|4, lanas [illegible] tienen, aquí ofrecidas fuertes cantidades, sin declinacion de precios.

A LA SALA DE RESIDENTES—[illegible]

Soberanos, 1|2 premio, 25,000 arrobas lanas vendidas el Viérnes, fueron de 7 estancias buenas, y revendidas por Barraquero estas 40 y 41. 700 bultos azúcar terciado á 24 y 25 rs., 187 barricas y 850 sacos, á 18 3|4, oro pts. cambios, nada.

ADUANA

Comestibles

Ramos, 154 barricas azúcar terciada.
Serna P., 32 bolsas corchos.
Daureaux, 1500 fanegas sal.
Best hs., 335 bolsas harina.
B. Stokes, 2 fardos pavilo.
Llavallol, 5 sacos cominos, 36 onzas aceitunas, 5 sacos almendra mollar.
B. Braga, 270 caj. pasas de uva.
Vacarez, 100 barricas azúcar refinada.
Delfino, 2362 bolsas maiz.
Carsolio, 604 canastos papas.

Bebidas.

Llavallol, 174 pipas, 30|2 37|4 vino tinto; 80 bordalesas vino, 40|4 vino seco, 100 garrafones anis.
Artigue hs., 30 cascos bitter.
C. Riva, 1 caj. muestras cigarros.
Mascias M., 500 barricas cerveza.
B. Stokes, 49 id. id.
Ardoun, 40 bordalesas vino.
Necol, 120 id. id.
Arnaud, 120 id. id.
O. Peters, 80 id. id.
Warnholtz, 150 caj. cerveza.
Pepiin, 90 caj. vino burdeos.
Belgrano, 5 canastos loza.
Lamb, 81 cascos aguardiente.
Pedeflous, 5 caj. cigarros.
Barclay, 28 barricas cerveza.

Merceria

Estevenet, 2 caj. papel de empapelar.
C. Falcon, 9 id. broches de vestido, 1 id. agua de lis, 1 id. pomada, 1 id. agua de dientes, 16 id. aceites de la Sociedad, 1 id. tacos de billar.
Rossollin, 6 caj. libros en blanco, 4 id. id. impresos, 2 caj. merceria surtida, 2 id. caballos mecánicos, 1 id. lacre, 2 caj. agujas 2 caj. plumas acero, 6 id. perfumeria.
Schitte, 2 id. bombas de cristal.
Silvestre, 1 id. cepillos, 2 id. moños de botines.
Lezica, 2 id. merceria surtida.
M. de Hoz, 3 id. cristales finos.
Pekarreu, 2 id. papel de empapelar.
Alemany, 7 id. libros en blanco.

Muebles, alhajas y armas

Carrasale, 1 caj. labatorios, palmatorias, 1 id. estuches.
Goth, 1 id. artículos de armeria.
Darreaux, 1 id. escopetas, espadas y revolwers.
Fanard, 1 id. relojes.
Kraemer, 1 id. alhajas.

Confecciones.

Isaac, 1 caj. camisas para señora.
Wolff W., 4 id. para niños, 1 id. sacos para señora.
A. Hopman, 1 id. casimir.
Ocampo, 1 id. sombreros.
Powell, 3 id. sillas de montar.
Molina, 1 id. camisetas algodon, 1 id. trajes para hombre.
Daireaux, 2 id. sombreros castor.
Lasalle, 1 id. camisas surtidas.
Mallin N., 1 id. vestidos para niñas, 1 id. camisas, id. señoras, 1 id. botines id. id.

MARITIMA

Ultramar—Dia 6

Genova, el 19 de Setiembre, Barcelona el 21, Cadiz el 26, Rio Janeiro, el 24 de Octubre, Montevideo, el 5 del corriente, vapor italiano, "Liguria", 479 toneladas capitan S. B. Lavarello, con 250 pasageros—De Génova á D. Greandgean, 5 caj. calzado á A. Sturla, 2 caj. id., á Fels y Cia, 11 caj. camisas, á G. Barbiachini, 3 caj. sombreros paja, á G. Bertilli, 15 caj. vino á la Orden, 1 casco vino, 67 damajuanas piñones, 8 caj. canela, 25 caj. naranjas, 5 barricas queso, 69 caj. semilla de mostaza, 37 caj. drogas, 6 barricas id., 3 fardos yerbas medicinales, 1 caj. semillas, á G. Crappi, 3 caj. organos, á L. Dapelo, 18 manufacturas, á Cali y Sarda, 2 caj. plantas vivas, á Sivori y Cia., 1 caj. azufre, 15 barricas semilla de lino, á B. Delfino, 6 caj. sombreros, á L. Schegnone, 25 caj. vino, 76 caj. fideos, á G. B. Lagomarsino, 902 caj. fideos, á Cerceto hs., 125 caj. fideos, 600 bolsas arroz, á F. Rossi, 320 caj. fideos, á Fusoni y Cia., 7 caj. efectos, 1 bulto papeles, á L. Maniglia, 1 caj. camisas, á C. Rizioli, 1 caj. artículos de fotografía, á Demarchi, hs., 80 caj. cigarros, á E. Sani, 100 caj. aceite á L. Tiscornia, 20 caj. cigarros, á C. Serombra, 478 caj. fideos, 21 caj. frutas.—De Barcelona á G. B. Lavarello, 13 caj. ladrillos, 16 caj. vino blanco, 1 caj. paños y flores artificiales, 1 caj. [illegible], 1 caj. mantas, 1 caj. violines, papel de música, 51 caj. vino, 20 caj. jabones, 8 caj. naipes, 6 caj. libros, 3 caj. longanizas, 24 caj. alpargatas, 2 caj. sedas, 8 caj. papel impreso, 10 caj. papel para fumar, 1 caj. chocolate y pasas, 4 bultos almendras, 4 caj. 4 piezas maquinaria, 1 caj. abanicos, 10 barricas garbanzos, á [illegible] Rodriguez, 3|4 vino, 1 caj. chocolate, á Glover y Cia., 50|8 vino, 16 barricas, id. á Sierra hs., 12 caj. id; á E. S. Bonilla, 1775 caj. pasas, 675 caj. ciruelas, á M. S. Modal, 1 caj. equipaje de Rio Janeiro, á Caprile y Cia., 100 caj. vermouth.

Burdeos, el 20 de Agosto, bergantin italiano, "Iliade" 400 toneladas capitan [illegible], Vergez, y Cia., á D. Castro, 100 caj. Kirsch, 50 caj. coñac, á E. Arnaud [illegible], á B. Meyer, 160 caj. vino á Malleaume y Cia., 150 caj. aguardiente, 800 caj. vino, 1 [illegible], á Caride y Cia., 40 bordalesas vino, á P. Brun, 72 id. id., á Etcheverry y Cia., [illegible] bordalesas vino, á G. Scheneider, [illegible] 3 caj. hachas, á C. [illegible] á A. Rivolta, 3 caj. maquinaria, [illegible] 20 bordalesas vino [illegible] Cia., 100 bordalesas vino, [illegible] 100 id. id. á Nesel y Cia. [illegible]

COMPAÑIA [illegible] ZARZUELA

coles 8 ... [illegible]

Se pondrá ... 3 actos, letra ... ca del maestro Barbieri ...

AVISOS NUEVOS

Gran Liquidacion en la joyeria argentina, Artes 165, de ... por ciento de rebaja, en los precios ... de conclusion ... forzosamente ... de dicha joyeria. Tambien si hay algun interesado en la compra de la casa, se venderá conociendo en ella, tiene 7 años de ..., y está bastante acreditada se garante ... pesos de compostura (muebles), si la persona gustara mas, el local, al lado san Nicolas tambien, joyeria, se podrá tratar por cualquiera de las dos: el dueño se ve forzado á vender cualquiera de las dos joyerias, por no poder atender á un tiempo dos establecimientos, los interesados pueden dirijirse. Artes 165, entre Cuyo y Corrientes, ó al lado de San Nicolas, joyeria de la Corona, para la primera, el que firma de nueve á doce del dia y de las cuatro adelante, en la otra al Sr. T. Lista, las mismas horas—Pedro Niño. n7-v15

Ama De leche se ofrece una vasca, Buen Orden 154. n7-v9

Au Bengali Calle Florida num 33 y 35—En este acreditado establecimiento se venden artículos de lujo como para regalos, artículos para hombres y señoras, corbatas, cuellos y puños postizos, libros de misa, batas con guarniciones de Valenciana, cuellos para señora, albums, perfumeria fina, guantes de cabritilla, de seda y de hilo de Escosia, botones de pechera y para puños, gemelos de teatro, carabanas, medios aderezos de luto y collares y calzoncillos de hilo—Para las personas de buen gusto: 1 riquisimo juego de tres piezas de porcelanas de Sévres con pinturas de las mas finas: el armazon es de bronce, dorado y maciso, 1 par de floreros Etruscos de los mas rico, este artículo y el anterior, son únicos en el país; artículos de la China. n7-v7d

Sirvienta Se necesita una Bolivar 268 1/2. n7-1p

Volanta Se vende una en regular uso; se dará por menos de la mitad de su valor: por 12,000 $: está en muy buen uso y es como regalada. Salta núm. 100, de 8 á 11 y 4 á 6. n7-v8

Sirvienta Para dos personas se necesita Buen Orden 248. n7-v9

A los marmoleros, y demas personas que tengan que mandar lápidas al Cementerio del Sud ó al de la Chacarita se las pasan en la calle Salta num. 49, herrería Española se las llevarán gratis. n7 v9

Se necesita Una cocinera y una mucama Temple 207. n7-v8

Gran fabrica De galletas de Pedro Berceteche, calle del Parque núm. 172 y 174. En este establecimiento, encontrarán sus favorecedores, un inmenso y variado surtido de este ramo como tambien en cantidad de galletitas americanas y galletitas primitiva Numancia, á precios sumamente módicos. n7 v7d

Ama De leche se ofrece una primeriza, Lorea 125. n7-v9

5,000 $ La mitad de su valor se vende un juego de sala, de caoba maciso, con 16 piezas, un ... con diván de crin floreado piedra caoba, 2 ... sillones y poltronas con respaldo de crin, 10 ricas sillas incluso 2 lindos sillones de brazo, una elegante mesa del centro con piedra y 2 rinconeras de caoba. Salta No 100. de 8 á 11 y de 4 á 6. n7-v8

Mucamo Se necesita Victoria 317. n7-1p

Pianos ... baratos que ... parte y para alquilar, hay muy ricos ... desde 5,000 $ á 7,000 y desde 150 á 300 $ ... Salta No 100 de 8 á 11 y de 4 á 6. n7-v8

Se necesita Una mucama buena, calle Paraguay 210. n7-v9

Se precisa Un muchacho ó muchacha de 8 ó 10 años, para el servicio de una ... se le darán 200 ps. mensuales, en la calle ... 184. n7-v8

Habiendo ... don Fernan... blecimiento ... se solicita ... ra resolver lo ... te á las dos de la tarde en ... Barracas, Tres esquinas—Barracas al Norte, Noviembre 6 de 1871. n7-v9

Sirvienta ... se precisa Cangallo num. 207. n7 v9

Se necesita Una mucama de 13 á 14 años, calle San Martin num. 175. n7-v9

Se compran Muebles nuevos y usados, pianos, juegos de sala y ... de una casa de familia, carruajes ... Salta No 100. n7-v8

Molino ... se vende barato uno ... de 30 pulgadas de diámetro ... de Inglaterra, que puede moler ... trigo por hora, seria muy con... campo, por mas ... á los Señores J. B. Coffin é hijo ... calle Esmeralda. n7 v12

Oficiales ... Sulpacha 31. n7 v9

Piedra ... Salto y ... vende en la ... Zeballos. n7 v9

Se vende ... Buen Orden, núm. 76. n7 v9

Bazar ... frescos y sin mareo ... n7-v9

Se vende ... ropa, para tratar ... n7 v9

Niñera ... n7-v9

Hermoso ... camente ... la mitad de su valor ... á 11 y de 4 á 6. n7-v8

Se alquila ... Rivadavia y ... once hasta las ...

Pino Americano de 1 1/2 ... hay en venta ... Defensa. n7-v9

Alfredo ... no hacerlo así en el ... manente, haciéndole ... ma. n7-v9

En Belgrano ... no, una casa quinta ... trina, caballeriza, ... por 2,000 $ mensuales ... ra Córdoba. Se para ... tas y hortalizas ... pide por su arriendo ... quina entre Rivadavia ...

Ama De leche ...

Ferro-Carril ... Por órden ... desde la fecha ... tarifa vigente ... á todas las cargas ... la línea directa ... en el 11 de ... 1871.—La Administracion ...

Cocinera ...

Se necesita ...

La Sra. Doña Juana [illegible] de Viana y su nieta Doña Carmen Viana de Silva

Q. E. P. D.

Falleció la primera el 16 de Marzo del corriente año, y la segunda el 8 del mismo.

D. Antonio Viana, D. José, D. Pascual Viana, hijos de la primera, Doña Margarita G. de Viana, nuera de la primera y madre de la segunda, hermanos y demas deudos de dichas finadas, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios Todo Poderoso por el eterno descanso de sus almas en el funeral rezado que se ha de celebrar en la iglesia de la Purisima Concepcion, el 10 del presente á las 10 de la mañana: favor que reconocerán eternamente.

El duelo se se despedirá de la puerta del templo. n7-v10

Tomás Castro

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1871

Juana Bonetti, esposa, Manuel A. Castro, hermano, Elías Bonetti, hermano político, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que, en sufragio del alma de Tomás Castro, se celebrará en el Templo de Francisco, el miércoles 8 del corriente á las 10½ de la mañana; favor á que quedarán sumamente agradecidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo. Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. n7v8

D. José Antonio Echenagucia

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Marzo de 1871

Doña Florencia Miguenz de Echenagucia, madre, y sus hermanos, invitan á sus parientes y á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar en el templo de Santo Domingo, el Juéves 9 del corriente á las 10½ de la mañana; favor que agradecerán eternamente. Se previene que esta es la única invitacion. n7-v9

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cirilo Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina de Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871—Carballo n.7-v.7d.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Juan Fernandez y Teresa Moranchel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871—Manuel Llames Oliver. —Escribano público—Oficina, Bolivar 20. n:7 v.7d.

Por disposicion de D. Eloi Ruiz, Juez Comisario del concurso de D. José Gimenez Paz se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia trece del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871—Sicouret. n7 v11

Por disposicion del Jez Comisario del concurso de D. Francisco Sentagñe se convoca á todos los acreedores, para la verificacion de créditos el dia trece del corriente á las dos de la tarde en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871—Angel Julio Blanco—Perú 120 n7 v9

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Armancio Alcorta se cita, llama, y emplaza á D. Fortunato Tailor para que en el término de seis dias comparezca por el Juzgado de SS, y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra el sigue D. Alberto Trejo, sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871—José Fernandez. n7 v9

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á D. Juan Piestche para que en el término de tres dias contados desde la fecha del presente comparezcan por la oficina de D. Francisco María Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe á contestar el traslado que se le ha conferido—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871—Dario Bazar. n 7 v 9.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Eloy Baires, convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Martin Puig para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871—Joaquin Reyuoso. n.7 v. 10.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lozano, sean como herederos ó acreedores, para que ocurran dentro del término de veinte dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1871.—Diego J. Cordero—Escribano público—Bolivar 66. n.7 v.7d.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Duboglair para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado á cargo de SS y por intermedio de la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Manuel Valladares en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871—Manuel M. Terry. n7 v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, ... [illegible]

... LOTES ...

DE LA ... QUINTA ...

CONOCIDA POR DE VICENTE COSTA

Y POR ORDEN DE SUS DUEÑOS

El Sábado 11 del corriente, á la 1 en punto

Llamamos la atencion de las personas de fortuna, y de gusto, sobre la venta que ofrecemos de esta espléndida propiedad, sin rival en el municipio de la ciudad: el terreno se compone de 15 manzanas y dos grandes edificios, posicion pintoresca, de un porvenir incalculable.

VEANSE LOS DETALLES MAÑANA n7-1p

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se cita, llama y emplaza á D. Luis Oborti para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo efectúa—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871—Manuel M. Terry. n7.v9

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Antonio Durante para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871—Manuel M, Terry n7-v9

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José V, Mateu, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina del Escribano Cajaraville á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871—Julian Byron—Escribano público n7.v7

El señor Juez de primera Intancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de seis dias á D. Pablo I. Goyena que dentro de dicho término comparezca por medio de la Escribania de Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en los autos que contra el ha iniciado D. Juan Coronas para obstener el pago de cantidad de pesos bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871—Martin Muñoz—Escribano público. n 7 v-13

Telégrafo Nacional. Desde la fecha 4 de Noviembre y hasta nuevo aviso quedan abiertas al servicio público las estaciones de Jesus Maria, Tulumba, Chañar, de la línea del Norte de Córdoba, las oficinas nuevas están abiertas en los dias de trabajo desde las 8 a. m. hasta las 7 p. m; los Domingos desde las 8 a. m. hasta las 10 a. m. y desde las 4 p. m. hasta las 7 p. m. El precio por un despacho simple de 10 palabras de Buenos Aires, á todas esas estaciones, será igualmente $fs 1. Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1871. Gefe de la Oficina central San Martin 88. n5-v7

Máquinas De coser propia para sastre zapatero y costureras, se vende una muy superior muy barata por tener que ausentarse su dueño, ocurran confiteria calle Libertad núm, 104. n5-v10

Yerba paraguaya legítima de la que toma Sarmiento en su despacho, se vende á 10 pesos libra, calle de Potosí núm. 127 Canastería. n5-v15-3.ª p.

A los carpinteros Se está recibiendo en el Corralon de Casares, Perú 190, madera fina de primera clase, sin nudos, de 1, 1½ y 2 pulgadas. n5-v8

5,000 $ m/c. de gratificacion, se le darán á la persona que haga capturar ó de aviso en la casa calle de Méjico num. 236 del paradero del italiano Esteban Basso, que ha fugado con una cantidad de dinero. Este individuo que ha vivido en la calle de Cochabamba num. 91, donde aun vive su muger, es de 30 á 35 años de edad, alto, pelo castaño, barba entre rubia y poca, usa bigote y pera y es poco castellano porque hacen dos años que vino á este país. Su ocupacion ha sido comprar papas, quesos de Goya, naranjas, etc. cuyos frutos revendía por mayor. n5 v8.

Peones De caballeriza se precisan tres en la calle de la Piedad num. 310. n5-v7

Se vende O se alquila en Merlo el establecimiento de don Pedro Oyhamburu á 20 cuadras de la plaza, casa de azotea con 6 piezas y cocina, jardin cercado, palomar, 1 espacioso galpon para carruages, campo alambrado, muchos útiles mas del ramo. Para tratar, Estacion Merlo ó Las Heras. n5-v13

Yerba Paraguaya superior á 8 y 10 $ la libra, en el almacen Piedras 208 y 210. n5-v7

Vino de Alicante á 10 $ la botella, se vende en el almacen Piedras 208 y 210. n5-v7

Esteras de la India, blancas y de colores, de todos los anchos y de clase superior. á 6, 8, 10 y 12 pesos la vara, en la tienda de Pereda, calle Belgrano núm. 257. n5-v8

Vino de Oporto lejítimo á 20 ps. la botella se vende en el almacen Piedras 208 y 210. n5-v7

Dinero Se dá la cantidad que se solicite sobre alhajas, muebles, casas y demas propiedades con un interés muy módico; se compran alhajas con piedras de Diamantes y Brilantes, y muebles finos, calle del Buen Orden num. 108 de 10 á 3 de la tarde. En la misma casa se precisa un socio que tenga algun capital. n5-v10

Lecciones Particulares de inglés y de frances por un profesor que ha tenido muchos años de práctica en la enseñanza de estos idiomas á quien sobran unas horas desocupadas—Avíseso calle Corrientes 512, antes de las 9 de la mañana, y de las 3 á 4 de la tarde. n5-v8

Se alquilan Barato, dos casas cómodas y en perfecto estado de aseo; una en la calle de Córdoba num. 443, y la otra calle de Tucuman 404. Para tratar, Tucuman 300. n5-v7

PIANO

En la calle Esmeralda 179 se vende uno con muy poco uso, de exelente voces, por la cuarta parte de lo que costó. n5-v15-3.ª p.

ALMACEN DE

RAMAYON

CALLE DE LA FLORIDA N.º 7

REMITIDO Á DOMICILIO GRATIS

Azucar refinada	3 $	libra
Velas estearicas 5 1/2 paquete	5 "	paquete
Arroz del mejor	7 1/2 "	libra
Aceite refinado	[illegible] "	botella
Azucar refinada americana	[illegible] "	libra
Aceite pingnol	[illegible] "	botella
Aceite ribera fino	[illegible] "	libra
Bacalao muy rico	3 "	[illegible]
Coñac Marsell lejítimo	20 "	botella
Café molido	7 "	libra
Café moka	[illegible]	[illegible]
Yerba paraguaya selecta	10 "	[illegible]
Ostras frescas en tarro, dobles	[illegible] "	tarro
Pasas de Málaga	[illegible]	libra
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se alquila Una linda casita de seis piezas, cocina, aguas corrientes, gas en todas las piezas, y demas dependencias, todo empapelado de nuevo, calle de Esmeralda 57, en la misma casa darán razon n5 v9

Alquilase Un buen almacen para depósito seco, y á solo tres cuadras y media de la Aduana precio módico, para tratar calle Temple N° 231 n5-v8

Ama De leche se ofrece una fresca Corrientes 448. n5-v7

CAJISTAS

Y Distribuidores, se necesitan en esta imprenta. Se les pagará un buen sueldo.

Club del Progreso

El baile acordado para el 4 del corriente, tendrá lugar el 10 del mismo, pudiendo pedirse invitaciones para transeuntes hasta dos dias ántes.—La Comision n5-v8

Males crónicos Se curan con agua fria de cualquier clase que sea, y con el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco, diez ó mas años y con mayor prontitud, las agudas y leves. Los enfermos que en su casa no tengan comodidad al efecto se les dará casa y comida y será su curacion mas pronto. Tambien se asiste á domicilio, Montevideo 183 altos n5-v5d

CAPITANIA DEL PUERTO CENTRAL

Por el presente aviso se hace saber á los que se consideren con derecho á unas embarcaciones que existen depositadas en esta reparticion, deben presentarse dentro del término de veinte dias á contar de la fecha, que justificando su propiedad serán entregadas.

Pasado ese término, se procederá á su venta, de acuerdo con lo que prescriben las disposiciones vigentes —Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871 P. A.—Eduardo Lalata, Oficial 2° n5 v8.

Se necesita comprar tres leguas de campo. El que los tenga y quiera vender, ocurra al escritorio calle Piedad núm. 115, que hallará con quien tratar. Tambien se dará sobre hipoteca en campos, la cantidad que se solicite n5 v8 2.ª p

Cal viva de Córdoba, exelente para blanqueo, hay en venta, en la Barraca del "Aguila," en Barracas n5 v7

Al comercio Teniendo que ausentarme para Europa he conferido poder general á don Felix Saustlo—Santos Colombe n5-v7

Maiz Superior de primera clase, hay en venta en la barraca del Aguila, en Barracas. n5 v7

Se comprará Un torno con herramientas, si tiene ... Reconquista 237, los dias de lavor de 9 á 1 n5 v7

Afinador Y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 $ m/c., y composturas garantidas á precios módicos, dejar un esquela Belgrano 326 en la sastreria Artes 255, Cuyo 156 y Victoria 504 n5-v7

Sirvienta Se precisa una para dos personas, se le pagará un buen sueldo, ocurran calle Méjico 223 n5 v7

Se vende Una hermosísima cama de jacarandá. Corrientes 431. n5-v8

Paño De billar calidad superior se ha recibido en la tienda calle Victoria num 115 n5-v13

¡¡Magnífico salon!! Es el que se alquila en la calle de Bolivar num 189 Tiene dos hermosas ventanas, algibe y todas las comodidades necesarias—Precio módico. n5 v9

La escuela Municipal de la Parroquia Catedral al Norte calle de la Reconquista 237, recibe alumnos á quien instruir gratuitamente. n5-v8

¡Ojo! Se ofrece un hombre para cuidar enfermo, tiene bastante intelijencia, el que lo necesite ocurra calle del Paraguay N° 48. n5 v7

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 170 caballos de fuerza.

PAMPA

Su comandante José Villa.

Saldrá el 15 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes, u otros informes: ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente.
F. F. Cocchi.

o17-a10n-3.ª p.

REMATES

Pablo Gowland

De artículos de almacen—En su casa, Defensa 114

Al contado

El mártes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azúcar blanca de primera, 100 bordalesas vino francés superior, 50 bultos té congo, 30 bolsas arroz, 100 cjs. pasas uva de Malaga, 100 damajuanas ginebra de Hamburgo de 2 1/2 á 3 galones, 30 bolsas garbanzos, 50 barricas cerveza blanca, 20 cajones coñac hennessi lejítimo. 30 latas fosfóros, 30 rollos tabaco negro superior, 30 cajones aceite Rivera, 10 quesos bitto de humbardes lejitimos 20 cuñetes mantecas 50 mil cigarros hamburgueses, 50 cajones oporto, 10 id jerez, 10 id en octavos, 20 latas tabaco picado, 10 tercios paraguaya, 20 bolsas alimendras, 20 cajones chantreuse lejítimo, 30 quesos parmesanos 20 mil cigarros de bahia, 100 frasqueras ginebra 100 cajones vino de burdeos, 30 barricas harina de Norte america superior, 200 docenas naipes españoles. 100 latas galletitas, 20 cajas vino barbera, 20 ... vino priorato, 30 ... tabaco tucumano, 40 cajones maiceue, 40 cajones ostras frescas 50 fanegas sal de Cadiz, 20 cajones cohetes 50 cajones incurtidos, 20 barriles vinagre, 10 cajones betun, 29 fardos tabaco Rio grande, 10 tercios yerba argentina, 20 barricas sal en terrones, 300 cajones coñac varias marcas, 50 cajones marrasquino, 10 ½ vino jerez, 10 cajas quesos Holanda 30 cajones vino sauterne, 10 canastos loza surtida 10 cascos cristales finos, 50 cajones vino de asti y otra porcion de artículos que se omiten por su estension, n8

POR EL MISMO

De loza, cristales, porcelanas, vinos, etc.—Al contado, En su casa, calle Defensa núm. 114.

El juéves 9 del corriente, á las 11, se rematará un gran surtido de loza, cristales, porcelanas, vinos finos, etc., etc.

35 canastos loza, compuestos de platos lisos y hondos, fuentes para caldo, fuentes, playas y hondas, ... lavatorios, jarros, escupideras, soperas, ... [illegible]

... sus con guarniciones ... Por mas ... n7

F. Madero y Ca.

De carruajes, nuevos y usados—Caballos de tiro y de paseo, y guarniciones y sillas nuevas—En nuestro patio Bolivar 14.

El Miércoles 8 de Noviembre á las 12 en punto, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes y algunos usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un magnífico landó, flamante, construido expresamente para Buenos Aires, muy cómodo y elegante, forrado en paño color perla.
Una Victoria, flamante, muy bien cortada, forro idem.
Un espléndido coupé clarance muy bien forrado y muy elegante.
Un magnífico facton para 6 personas flamante.
Un black flamante, con toldo de quitar y poner.
Una victoria flamante, precioso carruage.
Una volanta para campo, poco uso y muy liviana.
Una calesa para familia muy cómoda.
Una volanta de plaza, muy buena.
Un Dog-cart con poco uso.
Un tilbury, americano, magnífico.
Otro tilbury, precioso, para carreras ó para campo.
Dos cupés con poco uso.
Dos tilburys id id.
Otra volanta para plaza.
Tres yuntas para carruajes y otros caballos.

GUARNICIONES Y MONTURAS—Por cuenta de una casa introductora—Guarniciones flamantes y monturas por mayor.

Pormenores Bolivar 14.—Siendo al mejor precio y sin retirar lote, se admite toda venta en este ramo. n7

1 riquísimo facton flamante para uno y dos caballos, otro marroquin color Bismark, 1 yunta caballos sainos de tiro, cinchales muy mansos é insignes trotadores; desde temprano el dia del remate estarán en exhibicion, otros dos lindos caballos para paseo. n7

POR EL MISMO

Judicial

Habiendo conseguido permiso del Juez para trasladar los muebles á nuestra casa, el remate se efectuará en nuestro patio, Bolivar núm. 14.

El Viérnes 10 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, todas las existencias del concurso del Sr. D. Santiago Bizola cuyo pormenor es el siguiente:

1 Comoda de jacaranda grande, 7 organos surtidos, 1 1/2 juegos sillas negras armadas sin tapisar, 1 aparador enchapado con piedra mármol, 39 cajones para difunto de pino blanco, 2 id forrado, 3 id de caoba. 34 lavatorios surtidos, 1 lote de sillas desarmadas, 1 juego de sala, sillas de esterillas, 1 sillon de esterilla para enfermos, 1 lote de perchas chicas, 6 mesitas de noche, 10 id enchapadas, 1 banquito para piano, 1 silla para fumar, 2 estantes para botellas, 1 porta música, 1 mesita de noche francesa, 11 piedras de mármol chicas, 2 id para lavatorio, 1 mesa de comedor de aras, 1 lote de marcos negros surtidos, y otras cosas de madera, 15 banquitos para pies ordinarios, 3 camas negras, pero no concluidas, 4 mesas para ... sin concluir, 3 catres con 2 ruedas para ..., un lecho de fierro con ... 2 camas enchapadas con colchones elásticos ... detallados; 1 aparador enchapado, 4 marquesas sin concluir ... n4

Por el mismo

Judicial

De una espléndida finca conocida por el jardín argentino calle del Temple núm. 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El ... de Diciembre venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandez y por nombramiento especial favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 7 varas de frente al Sud por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas.

Es entendido que la venta de terreno se hará con todo el dinero en él. Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1.° de Enero de 18 6, por el cual se ... pagado 80 ... mensuales, no obstante de sacar de renta 800 ... (cuestion de ... mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fabrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga, á terminar este, á dejar á beneficio del propietario todo lo edificado.

La tasacion es de 356, 762 $ m/c 15 cs., no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribanía de don Enrique Martinez en la Recoleta Nueva, y pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14. n7

Hidalgo y Torres

GRAN REMATE

DE

30 MANZANAS

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

Frente á la Estacion Lanus

¡TREN GRATIS DE IDA Y VUELTA!

LUNCH!!

El sábado 11 del corriente (dia de fiesta) á las 12½ del dia

A VENDER POR LO QUE DEN!!!!

Saldrá el tren espreso: Estacion Plaza Constitucion á las 11 y 50 m., de Lomas 11 y 30 y de la de Tucuman y Cerrito á las 11 y 24 m.

Nota Las targetas de ida y vuelta y planos, al escritorio Bolivar núm. 76. n7

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar número 76—Remate semanal de muebles, cristales y bebidas—Buenos muebles de jacarandá.

El Miércoles 8 del corriente á las doce del dia. n5

Marquez, Miranda y C.

59—PIEDAD—59

HOY 7

Muebles, alhajas, vinos, cigarros y varios artículos

ARROZ DE LA INDIA CON AVERIA n7.

Santos Molinari y Ca.

Del almacen calle Victoria esquina Entre-Rios

Por liquidacion del negocio—El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado sin retirar lote de todas las existencias de dicho almacen que consisten en lo siguiente: loza de todas clases, cristales, aceite Rivera, azúcar refinada, id parnambuco, yerba paraguaya, id argentina, arroz glacé, id de la India, fideos de Génova, vino carlon, id seco, id francés y una cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Al mismo tiempo: mostrador, vidrieras y balanzas. Por mas informes al rematador, Perú 135. n7

Pablo Escalante

De muebles

En su casa calle San Martin N° 138.

El Viérnes 10 del corriente, á las 11 1/2 en punto, de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido de muebles que á continuacion se espresan,

Cómodas de caoba, lavatorios con piedra, sillas distintas clases, mesas de comedor, aparadores de caoba y de guindo, sofaes, sillones, mesas de noche, juegos de porcelana para lavatorios, id para té, espejos, camas de fierro id de caoba, cuadros, relojes de pared, 1 piano horizontal, anteojos de teatro, id de larga vista, relojes de oro y de plata, vino de jerez superior, chocolate, como Bijou, vino Burdeos St Julien, é infinidad de efectos de mercería, y ropa hecha, que no se detallan por su mucha estension. n7

Por el mismo

De un café calle de Bolivar núm ...

El Juéves 9 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del ... café, cuyo pormenor es como sigue:

Seis mesas con piedra mármol, ... sillas ... docenas y media ... vidrieras, vino francés en bordalesas, ... una cocina económica y ... se venderá el ... n7

Juan Alberto Astengo

[illegible]

... El Miércoles 8 del corriente á las 8 en punto de la noche venderemos dinero de contado una porcion ... de cuadros al óleo, algunos finísimos grabados con sus marcos.

Entre los objetos que pertenecieron al Presidente López se hallan:

Una bandeja de plata para ... que pesa cerca de dosientas setenta onzas y grabada en el Paraguay, con las iniciales F. S. L., una silla de montar forrada en terciopelo, la banda de Mariscal, los tiros de la espada, un mantel de terciopelo, un mantel de hilo lo mas fino que se pueda imaginar, con preciosos dibujos y las iniciales F. S. L., la manta magna del Obispo del Paraguay toda bordada en oro, magníficos trabajos y muchas otras curiosidades que estarán en exhibicion desde el Mártes 7 á medio dia. n4

Juan F. Achinelly

En Moron

El Sábado 11 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 2, se venderá por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno cuyo remate se suspendió el 29 de Octubre por causa del mal tiempo.

Este terreno hace esquina á las calles 25 de Mayo y General Alvear, midiendo 28 varas de frente al Sud y setenta varas de fondo al Norte distante solo 3 cuadras de la Estacion. Este terreno alto y con muy linda vista está todo plantado con arboles de durazno paraisos etc, y á cuadra y media de la iglesia.

Llamamos la atencion de este hermoso terreno tan pintoresco con frente á la iglesia y á la estacion que se puede decir que es uno de los mejores terrenos que tiene Moron.

Recomendamos la puntualidad de la hora. o31

POR EL MISMO.

En Moron

Concluido el primer remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado en frente mismo, calle General Alvear y 25 de Mayo con frente al Norte y fondo al Sud.

Aprovechen, pues la ocasion de comprar un buen terreno á un parage inmejorable. o31

Por el mismo

Judicial—De muebles

El viérnes 10 del corriente á las doce en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles pertenecientes á la testamentaria de doña Gregoria García de Zuñiga, por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

El detalle consiste en: camas lavatorios, cuadros de Santos, urnas con Nuestra Señora del Rosario, San Francisco, etc., cubiertos de plata, libros y gran cantidad de muebles, como ser; sillas de caoba con esterilla, 1 piano de caoba, armarios, mesas de caoba y jacarandá, gravados con marcos, cuadritos estampados, mesitas, costureros, cajas de flores, id de música, urnas con pájaros, aparadores, comodas, alfombras, una urna de vidrio con un niño Dios, candeleros de plata, sillas de jacarandá, mates de plata, sofaes, palmatorias composicion, un Santo Cristo de madera con adornos de plata, y muchas otras cosas que no se detallan por su larga estension. n5

Por el mismo

Judicial—De una peluquería—Rivadavia 645.

El Juéves 9 del corriente á las doce en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la peluquería del finado D. Agustin Abadie por órden del señor Juez de 1.ª Instancia, cuyo detalle es el siguiente:

Un rico lavatorio con piedra mármol, espejos, mesas, armarios, sillones, sillas, navajas, peines, cepillos, pañuelos, camisas, corbatas, reloj, perfumerías y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos los muebles de su dormitorio. n7

Por el mismo

De carruajes—Esta próxima semana de Noviembre en la calle de Belgrano núm. 159, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran número de carruajes y camas, cuyo detalle irá despues. n7 v9

Mohando y Vivar

Judicial

Magníficos terrenos en la Ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. García Fernandez, y á pedido del procurador D. Juan Sagasta, representante del Banco de la Provincia.

El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta á la mayor postura y sin retirar lote, de las propiedades siguientes; todo al contado:

Una quinta ubicada en el éjido de de la ciudad, paraje muy alto, todo lleno de árboles de fruta muy rica, con 5 ó 6 cuadras de monte, cercado completamente una casa de azotea, pozo etc etc. La área del terreno tiene tres frentes naturales al Oeste, Norte y Este, y se compone de 364 1/2 vs. de frente al Oeste, por el costado Norte mide 720 vs. por el costado Sud, 761 vs, y por otro frente al Este, 290 varas.

La posicion de esta quinta es inmejorable y con un poco de gusto se formará allí una mansion de delicias, libre de toda epidemia, y con una perspectiva seductora.

En seguida venderemos el hermoso potrero todo zanjeado y alambrado con algunos árboles y una pieza, material techo de teja, pozo, cocina etc. este terreno es inmejorable para los agricultores, y dista cuando mas unas doce cuadras de la plaza, su area se compone de 502 vs. de frente al Norte, al Este 378 vs, por el otro frente al Sud tiene 451 vs, y por el costado Oeste 331 vs. este espléndido terreno tambien podria convertirse en una quinta preciosa por su posecion que domina la ciudad y por sus vistas hermosísimas.

Por último venderemos los siete preciosos solares á tres cuadras de la plaza calle principal, aparentes para edificar casas de negocio por las dimenciones de los solares, y á solo tres cuadras de la plaza principal y en una ciudad que es hoy la segunda de la Provincia de Buenos Aires.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero y se fijen que la venta se hará á la mayor oferta y sin retirar lote, pudiendo asegurar á nuestros favorecedores que los títulos serán superiores y los detalles que quieran los satisfaremos en el acto en nuestra casa de remates y consignaciones, calle Bolivar N° 53.

Por el mismo

Judicial

De la casa calle del Paraná N° 324.—Por órden de los herederos de D. Justo Cabrera y venta del Juzgado de 1ª Instancia.

El Sabado 11 del corriente á las 6 de la tarde, venderemos al contado la espresada finca compuesto su terreno de 9 1/2 vs. de frente al Este, por 69 de fondo al Oeste, con cuatro piezas de material, cocina letrina, pozo, etc. etc. y muchos árboles frutales, tasada en todos sus partes en la suma de 148,590, m/c. y no se recibirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

La calle del Paraná está toda empedrada, por la esquina están construyendo el tramway que vá á Belgrano y por esa calle muy pronto tendrán el que cruza la Ciudad. Los títulos estarán en la Escribanía de F... n5

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza y comestibles, Defensa 291

El Miércoles 8 del corriente, á las 12 se rematará á la mejor postura á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consisten de:

Un surtido general de loza, cristales, comestibles, bebidas, etc., armazon y mostrador, balanzas y todos los útiles; todo lo que estará á la vista. n5

Por el mismo

De artículos de almacen calle Defensa 177.

El Juéves 9 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles, bebidas loza y cristales. n7

Ocampo y Desciora

Judicial

De dos fincas en la calle Corrientes entre Salmecha y Artes—Especuladores y capitalistas atencion

El Sábado 11 de Noviembre á las 2 de la tarde, ... [illegible]

... D. Jorge ... de valdo con ... terreno de 50 varas de frente por ... de fondo. No se admite postura que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ... e15

POR EL MISMO

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez se han de vender el 20 del entrante Noviembre dies sitios en el pueblo de Chivilcoy pertenecientes á la testamentaria de D. Juan G. Medina y tasado cada uno en 1000 ps. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion e15

POR EL MISMO.

Judicial.

A media cuadra del Teatro Bataclan—A una del Teatro del Sr. Pestalardo.

El Tramway de la Sociedad Buenos Aires sube por una esquina y baja por la otra, y otro ramal por el frente.

Se vende la casa calle Esmeralda núm. 197 entre Corrientes y Parque perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca del Pino y por mandato de los Señores Jueces Drs. Echeverria y García Fernandez.

La tasacion es de 107,088 ps. con 90 cts, y no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras; se dará música á la concurrencia.

El Domingo 23 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde. Tengan presente que la casa tiene 4 piezas y los que quieran emplear bien su dinero no tienen mas que acudir el dia del remate. n4

Novara y Ansaldo

Al contado—En su casa calle Perú 26.

De artículos de tienda, mercería, ropería, zapatería.

El Martes 7 de Noviembre á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, blancos y negros muy finos, id blanco de 2 metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido de generos para vestidos, paños negros y de colores, zarazas, percales, bramantes, lienzos, corcés, miriñaques, pañuelos de seda para manos, casimires en cortes, piqué blanco, pana negra, birlandas de hilo, pañuelos de algodon, generos de lana para vestidos, bramantes finos, lienzos de varias clases, generos de hilo para sabanas, alemanesco listado, cotin, camisas crimea, camisetas de merino, medias de señora, bramantes de varias marcas, lienzo de tablon, tabla y lino, generos para vestidos, varias clases, listado y cotin de hilo, generos para sábanas, coleta negra y plomo, coco punzó, id rosado, id floreados, id de cuadro con y sin seda, lustrinas negras, lisas, id floreadas y labradas, rasos de seda, id de lana, doble ancho, y angosto, sarga de lana varias clases, gran surtido de lustrinas negras, medias largas crudas, id cortas, id arpillera, bolsa ponchos de algodon, paño de poncho, sombreros de terciopelo, bayeta pintada para forro, zarazas de luto, percales de luto, muselinas de moiita, muselinas á cuadros, bombachas de casimir, sabanillas, muselinas de lana de colores, brines de colores, cotin de hilo, uso doméstico, pañuelos de guarda, camisas pecheras de hilo, id de algodon, pañuelos de color, pellones con sobrepuestos, de damasco de lana, flecos de seda y de algodon percalina, silecia, anteojos, juegos de loterias y otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. n4

Por el mismo

En su casa calle Defensa núm. 111—Al contado

El martes 7 del corriente, á las 11 se rematará en lotes al gusto de los compradores: 500 bolsas harina de Chile, 300 barricas harinas de Norte-América, 200 bordalesas vino superior, 150 cajones aceite de la Rivera, 500 fanegas sal de Cádiz puestas en casa del comprador ó en las estaciones de los ferro-carriles. n5

Por el mismo

Al contado—De noche en su casa Perú núm. 26.

El Miércoles 8 del corriente á las 7 en punto de la noche remataremos al mejor precio y al contado un espléndido surtido de artículos de lujo como ser:

Artículos de la India, Filigranas de oro y plata, artículos de fantasia, cristaleria fina, artículos de electro plata, cubiertos de plata etc.

Artículos de la India: ricos costureros de la India con útiles de marfil grandes y chicos, cajas para te de varias clases, comoditas de la India de diferentes gustos, dameros finos, juegos de algedres de marfil, escritorios de la India para señora, juegos de bandeja de papier maché, asientos para botella de papie mache, mesas de la India, cristalerías de nacar, buques de marfil, ... de marfil, libros de misa de id, y otros artículos de la India:

Filigranas de oro y plata, carabanas de oro y plata, prendedores de id, aros de id, cigarreras de id, fosforeras, cubiertos cabo de plata, ... de id, fosforeras de carey.

Artículos de fantasia—Floreros de cristal de Bohemia finos grandes y chicos, juegos de tawalet de cristal de id, botellitas para estracto de id, tarritos para polvo de viscuit, botellones de cristal de roca finos y ordinarios botellones para agua de barro, copas de cristal.

Artículos de electro plata—Calentadores de electro plata, trinchantes de id, chocolateras de id, palmatorias de plata alemana, aceiteras de electro plata, cafeteras de id, bandejas de id grandes y chicas, id de laton, juegos de lavatorios de laton, id de porcelana, adornos de porcelana, tinteros de id, un surtido de copas, juguetes para niños, unos toalet de nogal, costureros de id, perchas llaveros sillitas para niños, sillas de montar, sombreros de paja, hilo, asertadores de paja para platos, sillones de mimbre, grandes y chicos, y otros artículos que estarán á la vista en la hora del remate y que no se detallan por su mucha estension. n7

Por el mismo

De un hermoso terreno situado en uno de los parajes de mucho porvenir—Atencion especuladores y capitalistas.

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataremos al mejor precio y dinero de contado el terreno situado en la calle de Lores entre Venezuela y Méjico, parage inmejorable y de mucho porvenir; este terreno se vende por tenerse que ausentar el dueño de este pais.

Atencion! No olvidarse del remate que es el Domingo á las 5 1/2 en punto de la tarde.

Nota—Las escrituras estan libres de todo gravámen. n7

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa calle del Perú num. 26

De artículos de tienda, sastrería y ropería.

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará al contado y al mejor precio un surtido de algodon.

Merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, colines, camisas de varias clases, género para vestidos, pañuelos de la India, id de hilo id de algodon, percalina, bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, camisas, pecheras de hilo, id de algodon, para hombres y niños, cotines, madapolan, uso doméstico, damascos de lana id muselina, jergas, pellones ..., bayas de lana, guantes de cabritilla, merinos negros y de colores, muselina, lustrinas negras, coleta plomo y negra, camisetas de la crimea, id de listado, ... guarniciones y de colores, merinos negros franceses las clases mas ricas de la plaza, ... [illegible]

[illegible] y Puig

[illegible]

[illegible] NOTA—Para ver [illegible] ocurrirse á la oficina [illegible] Rivadavia 91 [illegible]

Juan B. Iriarte

[illegible]

De una casa en Barracas al Norte calle de San Antonio, á una y 1/2 cuadra de la calle Real, donde estará la bandera.

El Domingo 12 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, se rematará dicha casa por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Isaac P. Areco y perteneciente á don Mauricio Fernandez para el pago de un crédito hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa de azotea con varias piezas con tirantes de de madera dura [illegible] y con algunos árboles frutales, pozo de balde y demas oficinas, con 15 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de de cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis cincuenta centésimos [45,956 $ 50 cs.] previniéndose que no se admitirá oferta que nó exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son: 30,638 $ 66 cs.

Para mas pormenores al martillero, Victoria 17, altos. o25

Gregorio Rivas

Notable remate.

Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia Domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dr Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3/4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milímetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y poso de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos m/c, siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 35 centesimos m/c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia desigdado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80. o12

POR EL MISMO

El domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré al mejor precio y al contado, á pagar á ocho dias de firmado el boleto, si el comprador lo quisiere. La importante finca situada en la calle de Cuyo núm. 105; calle empedrada, con gas y aguas corrientes, tramway á la [illegible] cuadras del Mercado y Plaza de Lorea y [illegible] de la del Parque y Estacion del Ferro-Carril del Oeste, edificada en terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, propia para casa de recreo ó para edificar cuatro propiedades para renta, tiene 7 piezas y oficinas necesarias.

Las escrituras se otorgarán por ante el Escribano que designe el comprador, garantiendo que si los títulos no son libres de todo gravámen no hay negocio.

Por mas datos, ocurran al Escritorio del rematador, Victoria núm. 80. n3

Pablo A. Ramella

¡¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!

JUDICIAL

¡¡EN LA CALLE DE LA ARENA!!

DE 2 MANZANAS

DE

TERRENO

Pertenecientes á la testamentaria de

Da. JUANA RODRIGUEZ

Por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Amancio Alcorta, se procederá al remate de estas manzanas.

En un solo lote

EL DOMINGO DOCE DE NOVIEMBRE

A las dos en punto de la tarde

El terreno se compone de 150 varas de frente á la calle de la Arena por 229 y 3/4 varas de fondo al Sud, 327 por el costado Este y 293 por el Oeste.

Equivalente toda el área á

59,844 VARASCUADRADAS

Tasado el todo en 235,000 pesos 37 centavos, no pudiendo venderse ménos de sus dos terceras partes que son 156,666 pesos 6 centavos y 24 centésimos.

Fijarse que el paraje es de mucho porvenir. A pocas cuadras del tramway que vá á los corrales.

Informes, Bolivar 42. Títulos inmejorables. o18

POR EL MISMO

Judicial

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel se procederá á la venta en remate público, de todos los efectos existentes en la merceria calle del Cerrito núm. 119 1/2 perteneciente á la testamentaria de don Victorino Grasso, el Viérnes 1.º de Diciembre. Por mas detalles á nuestro escritorio Bolivar 42. [illegible]

Severo G. Soto y Ca.

JUDICIAL

DE DOS FINCAS

SITUADAS. LA PRIMERA

Calle Estados-Unidos número 429

Y LA OTRA

CALLE DE ZEBALLOS N. 326

Por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á don Melitos Bastamante

El Sábado 11 de Noviembre (San Martin) procederemos á la venta de dichas fincas del modo siguiente:

Primero á las 4 en punto de la tarde, la casa calle de Zeballos núm. 326 compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 37 de fondo, toda edificada á la moderna, [illegible] con tramway á la puerta tasada en la insignificante suma de ps 103,563 90 centésimos, admitiéndose oferta desde las dos terceras partes de su tasacion, que son 72,412.

Segunda á las 5 en punto, la casa calle de Estados Unidos núm. 429 edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente por 46 de fondo, tasada en la cantidad de 56,445 c. m/c. siendo sus 2/3 partes ps. 37,628—

El tramway de la calle Zeballos pasa por la esquina. Por mas pormenores, tasaciones que son sumamente bajas, ocurrir á la oficina del señor Rosales, Bolivar núm. 4. o27

Pascualetti y Ca.

Judicial.

El Lúnes 13 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, las existencias que se hallan en el [illegible]

Julian J. Muñiz

[illegible]

El Sábado [illegible] de la tarde [illegible] por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, las casas pertenecientes á la testamentaria de D. Bonifacio Andrade, la primera se compone su terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, haciendo esquina, á tres cuadras de la plaza [illegible] y señalada con el N.º 237 [illegible] tasado en todos sus ramos, en la suma de [illegible]

A las 4 de la tarde se venderá la segunda [illegible]

[illegible] casa numerada Defensa 141 143 y Comercio 91 y 93, importando la tasacion total 230,435 pesos (doscientos treinta mil cuatrocientos [illegible] pesos) segun la practicada por el Maestro Mayor don Guillermo Martinez.

El remate tendrá lugar el dia Miércoles 29 de Noviembre á las 5 en punto. Por mas pormenores al rematador, Perú 141. n3

Por el mismo

Judicial

El remate anunciado para el domingo 5 del corriente de esta casa fué suspendido por indisposicion del martillero y se señala nuevamente para:

El Domingo 12 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Potosí esquina á Sarandí perteneciente á la testamentaria de don Estevan Alberti y por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, doctor don Miguel Garcia Fernandez; sus terreno se compone de doce varas de frente al Norte por 34 vs. y 50 céntimos al Sud formando esquina, y su edificio recien concluido consta de un espacioso almacen, sótano y trastienda tasado en todos sus ramo en la suma de 421761 $ m/c.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. n7

Nazar, G. Catan y Ca.

JUDICIAL

EL MAS NOTABLE

DE TODOS

LOS REMATES

En las Lomas de Zamora

El sábado 11 de Noviembre

LA CHACRA

de la testamentaria de Belvis

16 MANZANAS—LOTES GRANDES

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Gorge Echeverria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado, el Sábado 11 de Noviembre á las 11 en punto del dia 16 manzanas de los mas lindos, altos y pintorescos terrenos de esa localidad divididos en lotes grandes, libres de calles y situados sobre la via ferrea y calle real muy sercanos á la estacion. En los carteles que se repartiran estarán los planos y division de los lotes.

Debemos adveatir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magnificos terrenos de campo que se venderan á todo precio por s r liquidacion de testamentaria. Tren espreso gratis ida y vuelta. El Tramway sale de la calle Cerrito y Tucuman á las 9 de la mañana, de la estacion Lima á las 10 y 12 minutos, y el tren parte del mercado Constitucion á las 10 y 1/2 en punto. Regresa del mismo terreno á las 4 en punto.

Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.

Habrá una hermosa carpa.

Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa Perú núm. 83. o27

Por el mismo

En su casa Perú 83.—Al contado.

El Mártes 7 de Noviembre, á las 11 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, zarazas para vestidos y para camisas de las mejores calidades, id id luto y medio luto, merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, camisas de varias clases, géneros para vestidos, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon, percalina, zarazas de varias clases, bramantes varias marcas, lienzos tablas y tablon, razo, tela negra embutidos, sombreros de corcho negros y de colorad paja, casimir, brin y gambronas, camisas de algodon, blancas percal 1/2 hilo y monte cristo, sarga de muchas clases, listado, lienzos, calzoncillos hilo, cintas para miriñaques, hilo de máquinas, sacos de lustrina, id de brin, id de paño, pantalones de brin, botines para señora y hombres, hilo de sastre, corbatin, camisetas, calzoncillos, gorras de sol, artículos de estaceria, botones de puño, hilo de hormillos, botines de camisas, pañuelos de guarda, camisas pechera de hilo, id de algodon, pañuelos de color, pellones con sobre puestos, de damasco de lana, flecos de seda y de algodon, percalina, silecia, anteojos, juegos de loterias y otros artículos, que estarán á la vista al tiempo del remate. n4

Per el mismo

En su casa Perú 83—Al contado.

El Juéves 9 de Nbre. á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Un surtido completo de géneros de vestidos desde la clase regular hasta la mas fina, terciopelo negro fino, paña negra, un surtido general de casimires en corte y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores batas y sacos para señoras y niñas, medias de hombre y para señora, un lindo surtido de ropa hecha, bramantes zarazas, lienzos, lustrina negra liza, y azargada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo repa para muebles, enaguas, camisas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto de lana, id de algodon, medias de lana, calzoncillos, pañuelos, foulares, boas de lana, franela, tartanes, bombasí blanco y crudo, sombreros castor, id aterciopelados, frazadones de lana, alemanesco de hilo, tohallas, caprichó, crinolina, coco panzó, pañuelos de algodon, para manos, y otra porcion de artículos. n7

Mariano Billinghurst.

De la casa habitacion del Señor D. Antonio Etchegaray, calle de Florida núm. 184. Por tener que desalojarla.

El miércoles 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, han de rematarse sin falta á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas útiles que constituyen el menaje de la espresada habitacion, á saber.

SALA y ANTE-SALA—Un juego de jacarandá tallado compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas tapisado en damasco punzó de seda española y sus fundas de hilo correspondientes, 1 piano perpendicular de jacarandá, francés; 1 cheffonniere de Bohul, 1 secretaire id, 1 araña de cristal á 4 luces, 1 confidente y 2 sillones de jacarandá forro de seda punzó y fundas de hilo, 2 butacas damasco de seda punzó, 1 espejo de chimenea, 1 guarda fuego y útiles en bronce, 1 biblioteca de jacarandá, 1 araña de cristal á 3 luces, cortinados y galerias de jacarandá, alfombrado de tripe doble ancho, cuadros, adornos, etc. etc.

Otra sala—Un sofá y 2 sillones repa solferino con fundas de hilo, 1 ropero de caoba de 3 cuerpos con espejo al centro y roble por dentro, 1 consol y etayer de caoba, 1 araña de cristal á 3 luces, sillas y galerias de jacarandá, 1 juego mesitas de id, alfombrado de tripe, cuadros y demas adornos.

Comedor—Un juego muebles de nogal con sobre-puestos negros imitacion de ébano, compuestos de 1 aparador, 1 mesa para 18 personas, 12 sillas, 2 etayers y 1 espejo todo roble por dentro, 2 preciosos cuadros al óleo del afamado artista Novarese que tan buen recuerdo ha dejado de sus obras en el pais por el mérito artistico de ellas, 1 araña de cristal á 3 luces, cristales, porcelanas y otros útiles de este departamento.

Primer Dormitorio—Una cama doble de jacarandá tallada de 2 frentes con su cortinado y colchones correspondientes, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda id tapa de mármol y espejo, 1 lavatorio id id id, 1 mesa de luz y rinconeras de jacarandá, cuadros, sillas, alfombrado de tripe y cortinados con galerias de jacarandá.

Costurero—1 sofá y 6 sillas roble, forro imitacion de marroquin, 1 cómoda americana, 1 costurero, pico de gas de cristal, cuadros, alfombrado de tripe etc.

Estudio—Un escritorio y 1 biblioteca de caoba, roble por dentro, 1 sillon, 1 cómoda, sillas, alfombrado etc.

Escritorio—1 escritorio de caoba francés, 6 sillas, 1 sillon, 1 prensa, 1 etayer, gas, alfombrado, etc.

Tres Dormitorios mas—Con camas de caoba y sus útiles, roperos id, lavatorios id, mesas de noche, cómodas de caoba con tocador, sillas, alfombrados de tripe, aparatos de gas, cuadros, cortinados, adornos, etc.

Otro cuarto mas amueblado convenientemente.

Dos patios—En el primero varias plantas y bancos de fierro, [illegible] en el segundo, bateria de cocina, carbon de piedra, [illegible] y demas útiles de una casa de familia.

Al mismo tiempo—Un lindo carruaje de 4 ruedas, de dos asientos y con [illegible]

[illegible] y Ca.

[illegible] calle Cochabamba [illegible] la testamentaria de D. Juan Ferrano, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El dia 25 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataremos indudablemente, dicha finca, edificada del modo siguiente:

En terreno de 9 vs. de frente al Norte, por 68 vs 50 cs. de fondo al Sud, con 17 piezas de material y de madera en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde, el frente hecho con cal, umbrales de [illegible] y maderas duras, tasada en la cantidad de 232,908 ps. m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, de la tasacion que son 155,272.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, ocurrir á la oficina de Echenagucia. o27

Juan Alberto Astengo

Importante remate Judicial

De una linda casa nueva de altos y bajos situada en la calle de Lorea entre Cochabamba y Pavon con Tramway á la puerta y media cuadra del colejio de las Hermanas de la Caridad, paraje muy lindo y de mucho porvenir.

Por órden del señor Juez de 1ª en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á D. Juan B. Bellamba.

El Sábado 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 en punto pro ederé al remate de la referida casa altos y bajos con 10 varas de frente por 35 1/2 varas de fondo al Oeste, 5 piezas grandes, umbrales de mármol escaleras id, cielo razo de yeso, algibe pozo cocina y demás con muchos árboles frutales en el fondo con el frente á la moderna, tasada sumamente baja en 116,688 ps m/c, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 78 mil ps.

Las personas interesadas y quieran imponerse de su tasacion y demas, en la oficina del Sr. Justo Carballeda ó Belgrano núm. 353 rematador. n3

Juan Amenábar y Ca.

Judicial

El dia 3 del próximo Diciembre á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procerá á la venta en remate publico y al contado de los bienes pertenecientes á don Gabriel Iparraguirre, radicados en Barracas al Sud, consistentes en unos terrenos, edificios y molino á vapor, divididos en 7 lotes y tasado e todo en la suma de 1,516,395 $ m/c cuyas dos terceras partes son 1,010,390, $ m/c repartidos como sigue:

Lote N. 1 Un edificio haciendo esquina á las calles Mitre é Industria, cuyo terreno se compone de 30 varas 07 centimos de frente al Sud Oeste, 26 vs. 20 centimos al costado Nor Oeste formando un martillo en su contra por este costado de 6 varas 80 céntimos hasta t ocar con el lote num. 2, por el fondo 28 vs. 80 céntimos por 25 vs. 40 céntimos con frente á la calle Industria. Este edificio consiste en una gran casa con frente á la calle Mitre, edificada en cal, con 11 piezas de azotea 1 gran cuadra de panaderia con su correspondiente horno, maderas de lo mejor y un gran almacen con tras-tienda y patio, haciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de 531.395 $ m/c cuyas 2/3 partes son 354,263 $ 2 2/3 rs.

Lote N. 2 Un gran edificio contiguo al anterior con frente á la calle de Industria, cuyo terreno compuesto de 23 vs. 7 c. de frente al Sud-Este, 28 y 80 por el lado Sud Oeste, 28 y 50 por el Nor Este, haciendo un martillo á su favor en el fondo y en la misma direccion de 6 vs 35 c, y de fondo 31 y 10, comprendiendo un gran molino á vapor con todos sus útiles y enseres, 4 pisos y granero; tasado el todo en la suma de 550,000 ps. m/c, sus 2/3 partes son 366,666 ps. 5 2/3 rs.

Lote N. 3 Un edificio con 6 piezas, 15 vs. 95 c. de frente á la misma calle por 28 vs. 50 c. de fondo al Nor Oeste, enangostando por este rumbo hasta tener 15 vs. 70 c., tasado en la suma de 120,000 ps m/c, sus 2/3 partes son 80,000 ps. m/c.

Lote N. 4 Con el edificio q' contiene y mide de frente á la misma calle 12 vs 50 c por 28 y 50 de fdo al Nor-Oeste, teniendo en este rumbo solo 12 vs tasado en 55,000 $ m/c., sus 2/3 partes son 36,666 ps. 5 2/3 rs.

Lote N. 5 Igualmente con lo edificado y mide 20 vs 30 c. de frente á la misma calle, por 31 y 73 de fondo al Nor-Oeste, enanchando por este lado hasta tener 21 y 43 c; tasado en 105,000 ps., sus 2/3 partes son 70,000 ps. m/c.

Lote N. 6 Con un gran galpon, techo de zinc, pared de material, cuya forma irregular mide de frente á la misma calle 12 vs. 83 c, por el lado Nor-Oeste 35 y 57; por el lado Sud-Oeste 34 y 73, y al fondo 7 y 50; tasado en 80,000 ps., sus 2/3 son 53 333 $, 5 2/3 rs.

Lote N 7 Con unas casitas de madera, tambien de una forma irregular, con frente á la misma calle, mide de 17 vs. 90 c. por el costado Nor Oeste, 37 y 51 por el Sud Oeste, 35 y 57, y 7 y 50 de fondo, tasado en 75 mil ps; sus 2/3 partes son 50,000 ps. m/c. Los señores interesados en su compra, pueden ocurrir por mas detalles al escritorio del rematador, Victoria 108, escribania de los señores Ruiz y Motta, y para ver el plano, tasaciones y títulos á la Escribania del Sr. D. Diego Cordero, Bolivar 64. Con prevencion de no admitirse oferta que no pase de las 2/3 partes de las tasaciones. o29

Por el mismo

Del mas lindo terreno de San José de Flores.

El Domingo 12 del corriente á las 2 en punto por órden de la Municipalidad de San José de Flores remataremos al contado el lindo terreno con frente á la plaza, al lado de la escuela y que estaba destinado para hacer la casa municipal, tiene 25 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, avaluado en la cantidad de 150,000 ps. m/c, ó sean 6,000 ps, la vara.

Este hermoso terreno propio para una casa de recreo presenta todas las comodidades deseables, pues tiene el tramway á la puerta, la vista á la linda plaza y la iglesia á la media cuadra. Dificilmente se proporcionará una oportunidad como esta para hacerse de un terreno á las condiciones de este por su localidad y baratura. Prevenimos que empezaremos por el precio de la avaluacion. n7

AVISOS

TRAMWAY ARJENTINO

POR LA CALLE DE RIVADAVIA

El servicio de esta línea á partir de la fecha y hasta nuevo aviso, será como sigue:

Entre la **Estacion Rivadavia** (11 de Setiembre) y **Plaza 25 de Mayo** continuará funcionando como hasta ahora cada 30 minutos de ambos puntos empezando el primer tren á las 5 de la mañana y el último regreso de la **Plaza 25 de Mayo** á las 12 de la noche.

El nuevo servicio entre la **Estacion Rivadavia** y San José de Flores será por ahora cada hora de ambos puntos, saliendo de la Estacion á las horas y de Flores á las medias.

El primer tren parte de la Estacion Rivadavia á las 6 de la mañana, y el último de regreso de San José de Flores á las 10 y media de la noche.

NOTA—Los trenes á Flores funcionarán en combinacion con los que salen de la Plaza 25 de Mayo á las medias horas.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871

pp. Mariano Billinghurst y Ca.—*Lisandro Billinghurst.* n4-v19

Al público Habiendo sido suficientemente autorizado el abajo firmado por el Sr. encargado de los herederos del finado D. Pedro Atheguy, para las cobranzas de las cuentas de la panaderia que tenia, cita en la calle de Artes Nos. 149, 151, y 153, tanto judicialmente como amigablemente, pongo en conocimiento de los deudores que en esta fecha, he otorgado un poder al Sr. D. Manuel Obejero, para un mismo efecto á fin de activar en cuanto sea posible la cobranza, dandose por valedero cuanto á su mérito hiciere, dado cuenta al que firma. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871. José Guezalaga. n4-v7

¡Ojo! ojo! A los que pasean hermosos jardines, en la Bronceria calle Bolivar N.º 68, se acaba de recibir de Paris un rico surtido de fuentes, agua, y estatuas como nunca hasta hoy han venido á Buenos Aires, cocinas económicas primera calidad, hermosas chimeneas de todo tamaño y de todas clases, Bombas para pozo y aljibe, hay que fijarse, todos estos artículos se darán á un 20 por cien de rebaja, siendo por motivo de liquidacion, ¡No faltar! n4-v19

Atencion Especuladores se vende una linda casa de azotea, con árboles frutales distante una cuadra de la Floresta, tiene 36 varas de frente por 75. Amas: se vende un hermoso terreno en la loma de Flores, distante 3 cuadras de la calle Real, tiene 50 de frente por 70, escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima N.º 56. n4-v8

Bazar de Gensána—Potosí 124, 126 y 128 Chacabuco 68—Se acaba de recibir lo siguiente:—Un grande y variado surtido de artículos para luto como: diademas, pulceras, collares, aderezos y medios aderezos de azabache y filigrana negra. Abanicos de nácar de Oriente desde 800 $ á 1600, y una infinidad de abanicos de hueso y de madera de muchisimas formas y gustos. Gran surtido de necesarios con útiles desde 150 $ hasta 1500. Bronces artísticos, como guarniciones para chimeneas, candelabros, relojes, estátuas. Entre ellos una [illegible] de bronce y acero cincelado, [illegible] en Buenos Aires. Guantes de cabritilla y de red de [illegible] n4-v7

Al comercio La sociedad que [illegible]

Dinero A réditos [illegible]

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 1.º de Noviembre [illegible] horas de salida de los coches de esta empresa, serán las siguientes:

Cinco Esquinas y Plaza Victoria

De las Cinco Esquinas—Primer tren á las 6.20 a. m. y cada 20 minutos hasta las 7.40 a. m. Desde las 7.40 cada 10 minutos hasta las 8 p. m. Desde las 8 p. m. hasta las 11 dada 20 minutos.

De la Plaza Victoria—Primer tren á las 7.20 a. m. y cada 20 minutos hasta las 9 a. m. Desde las 9 a. m. cada 10 minutos hasta las 8.40 p. m. Desde las 8.40 hasta las 11.20 cada 20 minutos.—Ademas habrá carruage que partirá al terminarse las funciones del Teatro Colon.

Plaza Victoria y Calle Callao

De la Plaza Victoria—Primer tren á las 6.40 a. m. y cada 20 minutos hasta las 8. Desde las 8. a. m. cada 10 minutos hasta las 8 p. m. Desde las 8 p. m. hasta las 11, cada 20 minutos.—Ademas habrá carruage que partirá al terminarse las funciones del Teatro Colon.

De la Calle Callao—Primer tren á las 7 a. m. y cada 20 minutos hasta las 8.20. Desde las 8.20 a. m. cada 10 minutos hasta las 8.20 p. m. Desde las 8.20 p. m. hasta las 11.20 cada 20 minutos

Puente de Barracas y Plaza Victoria

(Nueva Línea)

Esta línea partirá del Puente de Barracas siguiendo por la Calle Larga y Buen Orden hasta Moreño, y por Moreno hasta Bolivar, y por Bolivar hasta la Plaza Victoria, volviendo por Bolivar, Moreno, Chacabuco, Brasil á Buen Orden y por la doble via hasta el Puente de Barracas. El punto de partida.—

Del Puente de Barracas—Primer tren á las 5 30 a. m. y cada 20 minutos hasta las 7.10. Desde las 7.10 a. m. cada 10 minutos hasta las 9 p. m. Desde las 9 p. m. hasta las 11, cada 20 minutos.

De la Plaza Victoria—Primer tren á las 6.20 a. m. y cada 20 minutos hasta las 8. Desde las 8 a. m. cada 10 minutos hasta las 9.50. Desde las 9.50 hasta las 11.50, cada 20 minutos.—Ademas habrá carruage que partirá al terminarse las funciones del Teatro Colon.

Calle Juncal y Calle Brasil

De la Calle Juncal—Primer tren á las 6 a. m. y cada 20 minutos hasta las 8. Desde las 8 a. m. cada 10 minutos hasta las 9 40 p. m. Desde las 9 40 p. m. hasta las 12 cada 20 minutos.

De la Calle Brasil—Primer tren á las 6 30 a. m y cada 20 minutos hasta las 8 30. Desde las 8.30 a. m cada 10 minutos hasta las 10.10 p m. Desde las 10 10 p. m. hasta las 12, cada 20 minutos.

Los trenes de la línea Cinco Esquinas, llevarán bandera blanca. Los de Callao, azul. Los de Barracas, colorada. Los de Brasil, blancas y coloradas

n4 v18. *La Administracion*

2500 FANEGAS

Dos mil quinientas fanegas de cal de superior calidad, se venden por tenerque desocupar el local. Para tratar, Garantias 62. o31 v8n

Señor Don. Santiago Damel, tenga á bien de pasar por la sastreria de la simpatía, por un asunto que le interesa. o31 v6n

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion Superior el Viérnes 1.º de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica verbal para la compra de los artículos siguientes con sujecion á las muestras que existen en Comisaría á disposicion de los interesados 4000 maletas de lona, 3000 aperos compuestos, compuesto cada uno de las prendas siguientes 1 lomillo, 1 carona de zuela, 1 cincha con correon, 1 freno con sus riendas y cabezadas, 1 par estribos de fierro con correas, 1 cojinillo ingles, 1 cinchon, 2 jergas de lana y 3 pares espuelas. Los interesados presentarán el dia antes de la licitacion las fianzas que ofrezcan en la forma establecida, debiendo verificar la entrega de estos artículos á los 30 dias de aprobada la licitacion—M. B. Campos. n1-v1d

Tirantillos Y tablas de pino blanco hay un surtido grande en el antiguo corralon de Anestoy, calle Brasil plaza Constitucion. Se venden por mayor y menor á precios módicos. o29 v20n

SE ALQUILA

La hermosa casa de altos, recien concluida en la esquina de las calles 25 de Mayo y Temple. Sus bellas vistas sobre la rivera y grandes comodidades realzan su mérito. Puede ocurrir á la calle de Chacabuco num 22. o31 v8n

Pino blanco Hay un surtido grande de de tirantillos, tablones y tablas, en el antiguo corralon de Anestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion. o29 v29n

LA PROTECTORA ARGENTINA

En el sorteo de Regalos anunciado para hoy y verificado con las formalidades precisas, salieron los siguientes numeros:

3. 12. 31. 22. 13.

Buenos Aires, 30 de Octubre, 1871

o31-v7n **Mourn, Cabral y Ca.**

Las dilijencias Comercio de los pueblos para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, E-partidas 9 de Julio, Lomcague y Fuerte General Paz. Sale todos los dias domingo y todos los dias Jueves para los puntos indicados. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia calle Victoria num. 568, frente á la Plaza de Lorea—La Empresa n1-p.m 2p p.s

Ojo Se vende la preciosa cigarreria de los fabricantes de Cuba, por ser un hombre solo y no poder atenderla, Boca del Riachuelo num 6, frente al muelle. n1-v9

Juego De sala por la mitad de su valor se vende uno de caoba muy elegante y moderno forrado en rico red color solferino, se compone de 14 piezas, 1 hermoso sofa divan pié de cabra, una rica mesa de centro con piedra, y 12 elegantes sillas con asientos elásticos, incluso 2 elegantes sillones el todo de este juego costó 8 000 pesos, no hace 2 meses y se dara por el íntimo precio de 5,500 pesos, andar pronto.- Salta 100, de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde. o31 v8n

Consultas Magnéticas

Dadas por el Profesor

Pedro D'Amico y sus dos hijas

célebres sonámbulas

JUANITA Y JOSEFINA

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de cualquier otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales síntomas de la enfermedad. En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad como la preservacion de la cura que han de usar. 141 calle Cerrito. o31-v15n

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion Superior el dia Lunes 20 del próximo Noviembre del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para el corretage de los artículos que se remiten por la Comisaria General, con sujecion á las bases q' se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el Boletin Oficial—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871—M. B. Campos. o18-v18n

Profesor de música—Por 80 $ m/c. mensuales dará diariamente lecciones de solfeo y piano, en su casa, calle Piedad 429 pudiendo los discípulos permanecer dos horas en clase practicándose por medio del piano y del órgano. o31-v8n

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se hace público á los fines consiguientes, las alteraciones que á continuacion se espresan introducidas en el Reglamento de Operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la Junta General, que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos Sociales en su artículo 4.º

Esas alteraciones consisten:

1.º En agregar al artículo 9 lo siguiente:—"Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la Administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central, seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo."

2.º En agregar al artículo 12 lo siguiente:—"Tambien podrán sub-dividirse en fracciones menores, con opcion á prémios en títulos provisorios, sin opcion á prémios ni intereses, y tan solo con derecho á ser canjeados por igual valor nominal, por acciones de 3 ó 10 fuertes."

3.º En alterar el artículo 13, en la forma siguiente: donde dice "Una renta trimestral de 6 á 10 p. § al año" digase lo siguiente: [illegible] mensual y convencional de 4 á 10 p. § al año.

Tambien se resolvió, relativamente á la alteracion introducida en el artículo 9.º que se fijase el dia 30 de Junio de 1872, como término para el pago de los premios de la 1.ª y 2.ª estraccion.—Buenos Aires, 19 de Octubre de 1871—El Administrador General, Pedro S. Lamas. o28-v28n

Ingles y francés. Lecciones en casas particulares ó en colegios, por un profesor que tiene 24 años de esperiencia. Dirigirse á D. A. [illegible] M. Tacuary [illegible] o28-v28n

Linternas [illegible]

El que firma [illegible]

[illegible] Se ha perdido [illegible] del Banco de la Provincia, [illegible] á favor de D. Luis Darboa [illegible] en el escritorio del Sr. Cottia, [illegible] 53, será gratificado. o11-v11n

Ama de leche. Se ofrece una con leche fresca y abundante, ocurrir á la Boca del Riachuelo, casa de Garli y Riva. o22-v25n

Casas y terrenos baratos en San Fernando—Desde cuatro hasta doscientos mil pesos los hay en parajes muy centrales del pueblo, para recreo y para familias [illegible] y para pobres. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al hotel de Francia en el mismo pueblo, y verse con Casimiro Cousirat, rematador y comisionista. o26-v10n

La sociedad Comanditaria que existia en esta plaza bajo la razon social de Bilbao, La Vieja y Ca., ha sido completamente liquidada hasta la fecha, devolvién dose á cada uno de los socios sus capitales á la parte que les correspondia, y quedando en consecuencia disuelta, hablándose solicitado del Tribunal la correspondiente anotacion de su disolucion en el Registro público de Comercio—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871—Antonio Bilbao, La Vieja. o27-v12n

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el miércoles 15 de Noviembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica verbal, para la provision de mulas y caballos, con destino á las fuerzas de las fronteras de la República durante todo el año próximo de 1872, con sujecion á las bases que se hallan publicadas en el Boletin Oficial y las que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.—M. B. Campos. o10-v15n

Tenedor de libros Uno con mucha práctica, y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encarga de pasar balances, arreglo de liquidaciones & á todo á precios moderados. Los que se interesen pueden dirijirse á la calle de Piedad 152 altos por medio de una esquelita con las iniciales R. J. M. o12 v12n

Al Público

En la agencia Francesa, calle Corrientes núm. 125 se compra todas clases de objetos de valor con pacto de contra-venta, á precios y condiciones favorables. o22 v7

DOLOR DE MUELAS

VIRUELAS, SARAMPION

Y ESCARLATINA

SE CURAN ESTOS MALES

con el remedio del agua fria con el mejor éxito y con las siguientes y muy ventajosas condiciones para el paciente. El dolor de muelas por mas agudo que el sea, se cura en un cuarto de hora ó media hora cuando mas, infaliblemente. Las curaciones efectuadas en casa del práctico, valen 20$, para los pobres habra consideracion en el precio las practica las a domicilio, el doble, quedando obligado para con el paciente á hacer dos curaciones mas de este mismo mal, sin otro interés en cualquier tiempo que se solicite su asistencia, dejandolos despues de este un tratamiento para que se curen con él por si solo. Si los enfermos no obtienen el resultado que se promete el práctico, les dara la misma cantidad que cobra por curacion y de este modo se ha salvado la duda que existe por efecto de la ignorancia, de la eficacia del remedio y por el miedo que se tiene, con razon, al engaño de los charlatanes.

La viruela, sarampion y escarlatina se curan tambien con un resultado muy feliz, si el practico esta dado para curarles al principio de la fiebre y antes de aparecer la erupcion, y para mejor conocimiento de estos males prevenimos al publico sus síntomas mas principales.

La viruela se presenta con escalofrios, fiebre vomitos, sed, y muchas veces con delirio. El sarampion con escalofrios, dolor de cabeza, garganta, ansias de vomitar y pesadez. La escarlatina con fiebre, frio, calor, nauseas, vientos, sed y ojos [illegible]. Si el practico que suscribe no es feliz en la curacion radical de estos males, no cobrara nada. Los casos crónicos se curan con otras condiciones. - A. Urraco. (Argentino) Montevideo 183. n1-v14

Edictos Judiciales

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto en el espediente que sigue doña Luisa Bustamante sobre informacion, que sea citado todos los que como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Dionisio Bustamante para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe Buenos Aires, Julio 4 de 1871.—Francisco Raggio—Escribano Público. n5-v15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. N. Diaz fiador carcelero de don Pedro Cáceres en los autos de su concurso que dentro del término de tres dias, á contar de la publicacion del presente, y por intermedio del infrascripto donde se halla radicada la quiebra comparezca á justificar su arraigo, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la fianza en caso de no efectuarlo—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871—Manuel Terry. n5-v8.

Por disposicion de don Juan L. Camaño, Juez Comisario del concurso de D. Juan Lema y hermano se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 15 del corriente á la 1 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871—Sicouret. n5-v15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se hace saber á todos los herederos de Maria Puyrredon la siguiente providencia que ha recaido en el espediente que contra ella sigue Da. Margarita A. de Brunengo, sobre jactancia cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1871. Hágase saber al Juez que vá á conocer en virtud de lo ordenado, por el Superior Tribunal de Justicia con fecha 14 de Agosto del año que rije, fecha se proveerá—Maetel, cuyos autos giran por la oficina del que suscribe, Buenos Aires, Octubre 28 de 1871.—E. Nuñes, n5 v8

Por disposicion de D. B. Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Domingo Demarchi, se convoca por primera vez, á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procedese á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.—Terry. n5-v8

Por disposicion de D. Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso de doña Clementina Lissiui se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 6 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871—Angel Julio Blanco—Perú 120. n5-v7

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José E. Blanco se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Waldemar Bjerreraud para el 7 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento del Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del juzgado de comercio el dia y hora indicado—Buenos Aires Noviembre 4 de 1871—Joaquin Reinoso. n5-v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Severo Fambelli y D. Felipe Moresco ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS, y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en dichos autos, testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Octubre 3 de 1871. Julian Byron Elías, [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza [illegible]

[illegible] de A. Peres escribano público. o10-v[illegible]

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama por el término de 30 dias, á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Silvestre y D.ª María Mercedes Amaral, para que se presenten por su juzgado y oficina de José Victoriano Cabral, donde estoy adscripto á deducir sus acciones. Buenos Aires, Octubre 7 de 1871. Leandro M. Gonzalez. o8-v8n

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á los herederos de la abintestada D.ª Manuela Gallardo, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del escribano Raymond; donde se halla adscrito el que suscribe á efecto de darles conocimiento de lo obrado en los autos seguidos por el procurador Almanza para la protocolizacion de la memoria testamentaria otorgada por aquella señora. Buenos Aires, Agosto 25 de 1871. Cárlos M. Perez escribano público. o12 v12n.

Por disposicion del señor Juez de Paz, ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el Arroyo Pacífico doce cuadras de frente en la márgen derecho, lindando con el Sud, Este con D. Julio Lacumbre por el fondo con bañado por el Sud y Nordeste con mas terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que surcribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Bernarbé Astrada el derecho de posesion que de él solicita como desierto San Fernando, Setiembre 27 de 1871. Desiderio Chafuen, escribano público. o8-v18n.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan José Navea, y D.ª Maria Gimenez, ya sean como herederos, para que en el término de 30 dias comparescan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 5 de 1871—José Fernandez. o8 v8

Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo Civil, Dr D Isaac P Areco, se hace saber por el término de seis dias, contados desde esta publicacion á D. Ambrosio Casaneti, la providencia recaida en los autos que contra él sigue D Antonio Urraco, por cobro de pesos cuyo tenor literal dice así: Buenos Aires, Octubre 28 de 1871—Y vistos por lo que resulta del certificado de f13 y haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el auto de f8 vuelta se declara rebelde á D Ambrosio Casaneti, y entendiéndose las ulterioridades de este juicio con los Estrados del Juzgado—Hágase saber al rebelde esta providencia con transcripcion de ella, por edictos que se publicarán en diarios y por el término de seis dias.—Areco. Buenos Aires, Octubre 31 de 1871—Cárlos M. Perez, Eno Pco Oficina Bolivar N 35. n1-v7

Habiendose presentado don Clemente Oliver solicitando poblar una Isla baldia situada sobre el arroyo Espera, con un frente de 12 cuadras el cual lina con el señor Martinez arroyo de por medio, por un costado con don Hipólito Jourdevil y por el otro con el Sr. Martinez Vidal. El Juzgado en cumplimento de la ley ha dispuesto esta publicacion por 15 dias en dos diarios de la capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar su posesion lo haga en el término de 40—Las Conchas, Setiembre 30 de 1871—Manuel Brid, Juez de Paz. o22 v7n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Banco del Reigon, linda por el Oeste con la Canal Onda, por el Nordeste y Este con la Canal de las Palmas, sus fondos á las playas, se presenten ante él, por el conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Mauricio Reinoso el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Setiembre 27 de 1871—Desiderio Chafuen, Escribano Público. s29-v8n

Por disposicion de la sala primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de D. Auiel Zino á nombre de D. Geremias Becco en autos con D. José Locce, á incidente contra el fiador de este D. Gaspar Guimildiani, se cita llama y emplaza á este último, para que comparezca por mi oficina á estar á derecho, en el término de ocho dias bajo apercibimiento de dársele por desertado del juicio—Buenos Aires, Octubre 28 de 1871—Manuel Garay Escribano de la Sala 1.ª n1-7

Por disposicion del Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Genela, ya sean como herederos ó ya como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten en la oficina del escribano Ramiro, San Martin N. 14 (altos) donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871—Dario Beccar. n4-v4d

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, en su sala segunda de lo Civil, y á pedimento de D. Manuel Velenzuela, se hace saber por medio del presente al concurso de D. Ramon Ortiz Basualdo, la resolucion recaida en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicho concurso, sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:—En mérito de la precedente diligencia hase por desistido de la apelacion á D. Ramon Durañona, y previo pago de costos devuélvanse—Hay cuatro rúbricas; lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de lo Civil en Buenos Aires, á 6 de Setiembre de 1871 de que certifico—Ramon Peralta—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871—Ramon Peralta, Escribano de Superior Tribunal de Justicia. n4 v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Emilio Castellanos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante S. S. y oficina de don Adolfo Saldias, á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 28 de 1871—José Ignacio Robles. n4-v4d

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. Don Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno situado en el partido de San José de Flores conocido por de los Señores Gamas teniendo por linderos al Norte camino conocido por de "Gauna", en medio de los terrenos de Don Alfonso Gauna hoy Ramos, al Sud don Alberto Fonseu, al Este D. Santos Lopez hoy sus sucesores [illegible] y D. Manuel Marquez y don N. Gogue, y al Oeste Don Norberto Quirno; debiendo presentarse á deducir sus acciones dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha por la oficina del infrascripto Perú 56 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 30 de 1871. Manuel Perez Gomez, Escribano público.

[illegible]

[illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don. [illegible] y Da. Ana Siebler, á fin de que, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva 102, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 6 de 1871.—Manuel Sanabria. o8-v8n

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Mendilahatzu, ya sean como herederos ó acreedores, á efecto de q' se presenten, dentro de dicho término á deducir sus acciones por ante SS. y oficina de Ruiz y Mota, Victoria núm 108, donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871—Manuel Lacasa. o5-v5n

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber por medio del presente, á los que, ya sean como herederos ó acreedores del finado don Manuel Anastacio Calderon, y que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del citado Calderon, comparezcan por el Juzgado á cargo de SS. y oficina del infrascripto, Bolivar 72, dentro de treinta dias contados de la publicacion del presente, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871—Vinent. o14-v14n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez y oficina del infrascrito Escribano, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, á deducir sus respectivas acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 4 de 1871—Diego J. Cordero, Escribano público, Bolivar 64. o15-v15n

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues don Lorenzo Borzone y doña Juana Puyes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SSa. y oficina del firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871—José Fernandez. o13-v13n

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Tránsito Tapia de Cordero, de D. Francisco Peralta y D. Fernando Dause, comparezcan en el término de 30 dias por el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que sigue D. Pedro C. Cabot contra dicho finado, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 23 de 1871—José Fernandez. o24-v24n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. José Hernandez y Doña Josefa Quevedo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante su señoría y oficina del Escribano Demaria á la que está adscripto el que suscribe, á deducir sus derechos como corresponda; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871, Alejandro Miñones. o13 v23n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Grajitena y Carica, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de SS. y oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 23 de 1871—Manuel Lacasa, Oficina Victoria. Núm 108. o24-v24n

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite y llame á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Catalina para que dentro del término de 30 dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoría por conducto de la oficina del Escribano Don Ramon F. Lagos á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Ayres, Octubre 7 de 1871—Federico Mendez. o11-v11n

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Quevedo de Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de los Escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871—E. Nuñez. o19-v19n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza por el término de seis dias á todos los acreedores del concurso de Don Pascual Devito á efecto de que el dia seis del entrante mes de Noviembre á la una del dia tenga lugar la junta general para proceder á la verificacion de créditos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 23 de 1871—Enrique Nuñez, Escribano Público. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónjuges D. Carlos Felipino y [illegible] leza, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el plazo de treinta dias contados desde la fecha, ocurran á su Juzgado y oficina del autorizante Bolivar [illegible] á deducir sus respectivas acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871—[illegible] Cordero.

Por disposicion del Juez [illegible] curso de D. Augusto [illegible]